

# SABERE **Y** CIENCIAS

marzo 2017 · número 61 año 5 · Suplemento mensual

**La Jornada**  
de Oriente



## Violencias de género

## Editorial

## Migración globalizada

El neoliberalismo exacerbó la monopolización y mercantilización de los recursos naturales (renovables y no renovables) y desarrolló formas de producción y consumo que minan la reproducción ampliada de capital: ha depredado el medio ambiente; ha expoliado saberes, cultura y territorios de los pueblos originarios; ha precarizado las condiciones de reproducción social de los trabajadores globalizados; ha mercantilizado los bienes comunes, generando productos prematuramente obsoletos, y ha impuesto una identidad cosmopolita sustentada en el consumo compulsivo. El control estratégico de los recursos naturales por parte de las empresas transnacionales se ha sustentado en invasiones militares, guerras étnicas y religiosas, pérdidas de autosuficiencia alimentaria, eliminación del estado de bienestar social, inestabilidad política y pauperización generalizada. Una de las salidas a tales situaciones ha sido la emigración internacional, ya en la modalidad de refugiados políticos, afectados ambientales, víctimas del crimen organizado o la laboral (cualificada o no): Europa es el principal destino de los expulsados de África y Medio Oriente; Estados Unidos, de los latinos, caribeños y asiáticos.

Las sociedades receptoras de los flujos migratorios manifiestan actitudes encontradas: de permisividad y tolerancia y multiculturalismo versus no admisión y expulsión de aquellas culturas que consideran una amenaza al estilo de vida occidental de la población blanca. En muchos casos, las sociedades receptoras son sensibles a la inmigración en tanto que reduce costos salariales y les permite gozar a los anfitriones de mayor poder de compra, sin embargo, no los quieren integrar como iguales: les niegan permisos de residencia poslaborales y la ciudadanía por nacimiento a sus descendientes. Los inmigrantes pueden permanecer en tanto fuerza de trabajo temporal, pero sin derecho a reunificación familiar ni al usufructo de derechos laborales y humanos. El problema se agudiza cuando los inmigrantes sienten que la cultura dominante es una amenaza a la propia, ahí, los odios mutuos exacerbados generan cotidianos enfrentamientos expresados en la negativa de los inmigrantes a integrarse a la cultura dominante, y la de los blancos xenofóbicos y racistas, que los quieren expulsar.

## Directorio

SABERESCIENCIAS es un suplemento mensual auspiciado por *La Jornada de Oriente*

DIRECTORA GENERAL  
Carmen Lira Saade  
DIRECTOR  
Aurelio Fernández Fuentes  
CONSEJO EDITORIAL  
Leopoldo Altamirano Robles  
Jaime Cid Monjaraz  
Alberto Cordero  
Sergio Cortés Sánchez  
José Espinosa  
Julio Glockner  
Raúl Mújica

COORDINACIÓN EDITORIAL  
Sergio Cortés Sánchez  
REVISIÓN  
Aldo Bonanni  
EDICIÓN  
Denise S. Lucero Mosqueda  
DISEÑO ORIGINAL Y FORMACIÓN  
Elba Leticia Rojas Ruiz

Dirección postal:  
Manuel Lobato 2109, Col. Bella Vista,  
Puebla, Puebla. CP 72530  
Tels: (222) 243 48 21  
237 85 49 F: 2 37 83 00

www.lajornadadeoriente.com.mx  
www.saberesyciencias.com.mx

AÑO V · No. 61 · marzo 2017

Las opiniones expresadas en las colaboraciones son responsabilidad del autor y de ninguna manera comprometen a las instituciones en que laboran.

## Contenido

## 3 Presentación

Violencias de género  
SERGIO CORTÉS SÁNCHEZ

## 4

Aristas, vértices y bordes en el análisis del feminicidio: el Deus ex machina del patriarcado

ANDREA TARNO FERNÁNDEZ

## 5

¿Para qué sirven los feminicidios?

LIZA ACEVES LÓPEZ

## 6

Queda todo  
COLECTIVO ADA

## 7

Desaparición y violencia feminicida. Familias que luchan por las ausentes frente a la impunidad estatal

ITANDEHUI REYES-DÍAZ

## 8

Feminicidio

ZAYRA YADIRA MORALES DÍAZ  
Y MARÍA EUGENIA MARTÍNEZ DE ITA

## 9, 10 y 11 La entrevista

Feminicidio, justicia y responsabilidad ciudadana: Alicia Elena Pérez Duarte y Noroña

DENISE LUCERO MOSQUEDA

## 12

A Moreno Valle no le importa la vida de las mujeres

MELY ARELLANO AYALA

## 13 Homo sum

Inmigrantes estigmatizados

SERGIO CORTÉS SÁNCHEZ

## 14 Tras las huellas de la naturaleza

Ocho propósitos para el cuidado del medio ambiente: todos podemos colaborar

JOSÉ LUIS AGUILAR LÓPEZ, TANIA SALDAÑA RIVERMAR  
Y CONSTANTINO VILLAR SALAZAR  
ILUSTRACIÓN: DIEGO TOMASINI / DIBRUIJO

## 15 Tekhne Iatriké

Valerie Solanas y el Scum

JOSÉ GABRIEL ÁVILA-RIVERA

## 16 Reseña (incompleta) de libros

Mujeres

ALBERTO CORDERO

## 17

Suma de fracciones

PABLO RODRIGO ZELENY VÁZQUEZ

## 18 Efemérides

Calendario astronómico marzo 2017

JOSÉ RAMÓN VALDES

## 19 A ocho minutos

Emmanuel Méndez Palma, el gran discípulo de Guillermo Haro

RAÚL MÚJICA GARCÍA

## 20 Agenda

Épsilon

JAIME CID MONJARAZ

Sergio Cortés Sánchez

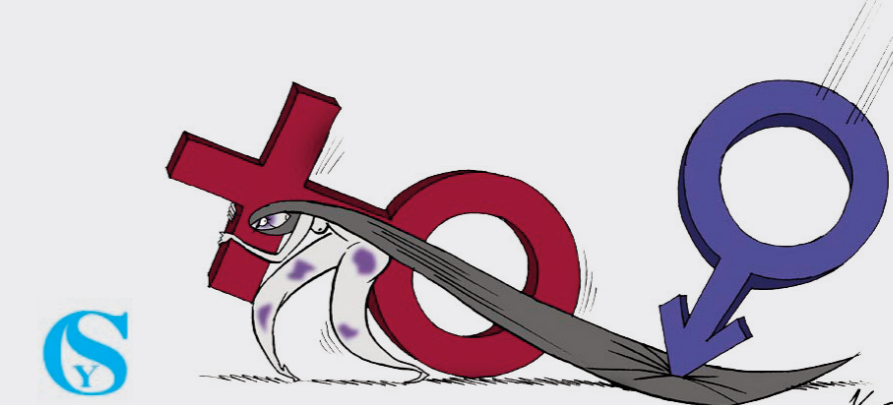
## Violencias de género

Secularmente las sociedades definen el comportamiento deseado de las mujeres y de los hombres; una sociedad andrógina privilegiará el patriarcado y con ello el dominio de lo masculino sobre lo femenino, su sometimiento, obediencia y humildad. La feminización de las profesiones, la mayor participación de la mujer en actividades remuneradas, la igualdad legal de género y la corresponsabilidad masculina en la reproducción social de la familia ha redefinido estos roles de género, siempre bajo protesta, pero no ha anulado las violencias que desde el patriarcado se ejercen contra las mujeres en lo familiar, lo laboral o lo cultural.

A pesar de los avances normativos y de la creación de instituciones especializadas en la prevención de las violencias de género, a partir de 2008 ha aumentado la violencia en contra de las mujeres en México. La mayoría de estos hechos delictivos y misóginos ocurren en el hogar, y son familiares o conocidos quienes los ejecutan, con la connivencia de la jerarquía familiar y de la autoridad competente; esas vejaciones persisten y, en algunos casos, concluyen con el asesinato de mujeres, a quienes se mutila y/o viola para que el mensaje sea explícito: es el precio de la desobediencia y la reafirmación del patriarcado. En Puebla, según se relata en las páginas de este número, solamente uno de cada ocho actos violentos contra las mujeres se denuncia, y solamente en uno de cada 100 actos violentos se consigna al responsable. No es práctica consuetudinaria denunciar agresiones y el sistema judicial opera para obstaculizarlas y secuestrar el tiempo de los denunciantes, minimizar la agresión y proteger a los agresores. La impunidad del victimario y la estigmatización de la víctima son el modus operandi en que se proporciona justicia a las mujeres violentadas.

Las expectativas de futuro fragmentadas, la precariedad de nuestra existencia, la creciente inseguridad física y patrimonial, las renovadas expropiaciones de nuestros recursos naturales y la emergencia de estados fallidos han incrementado los niveles de violencia en general y los de género en particular. La violencia no suele investigarse ni sancionarse, y menos cuando es de género, situación que tendríamos que revertir en varias escalas: la familiar, la religiosa, la cultural, la laboral y la comunitaria. Para conocer las situaciones de odio hacia las mujeres, su dimensión local, las políticas públicas diseñadas *ad hoc* y la resistencia desplegada por los movimientos emancipatorios, invitamos a académicas y activistas poblanas. En este número colaboran las doctoras Alicia Elena Pérez Duarte y Noroña, Andrea Tarno Fernández, Liza Aceves López y María Eugenia Martínez de Ita; las doctorantes Itandehui Reyes Díaz y Zayra Yadira Morales Díaz; la periodista Mely Arellano Ayala y el colectivo Acción Directa (ADA), a quienes agradecemos sus sugerentes textos. s

sercorsan@hotmail.com



• Imagen tomada de <http://nosoyasistenta.com/los-tipos-de-violencia-contra-la-mujer/>

4 TO  
ENCUENTRO

CONOCIMIENTOS  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
EN UN MUNDO MULTICULTURAL

CONFERENCIAS MAGISTRALES, PANELES DE DISCUSIÓN,  
SESIÓN DE CARTELES Y TALLERES



EJES TEMÁTICOS:  
Ciencia en lenguas indígenas,  
Medio ambiente, Salud y  
Divulgación de la ciencia

27-29 DE ABRIL 2017

EDIFICIO CAROLINO  
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA  
PUEBLA

ENTRADA LIBRE

[www.diverticiencia.com/index.php/encuentros](http://www.diverticiencia.com/index.php/encuentros)

f Ciencia México Multicultural f Ciencia Pumita

Envío de resumen de propuesta para ponencia o cartel:

• e-mail: [cienciaindiversa@gmail.com](mailto:cienciaindiversa@gmail.com)  
• Becas disponibles para trabajos seleccionados  
• 17 de marzo fecha límite para la recepción de propuestas

Contacto:

Gregorio H. Cocoletz  
IFUAP  
Puebla, Puebla  
e-mail: [cocoletz@ifuap.buap.mx](mailto:cocoletz@ifuap.buap.mx)  
Tel: +52 222 229-5610

Noboru Takeuchi  
CNYN-UNAM  
Ensenada, B.C.  
e-mail: [takeuchi@cnyun.unam.mx](mailto:takeuchi@cnyun.unam.mx)  
Tel: (646) 175-0650 Ext. 357

• En nuestra portada: Marcha en la ciudad de Puebla en contra de los feminicidios. La fotografía es de José Castañares. Archivo de *La Jornada de Oriente*.

Tus comentarios son importantes para nosotros, escríbenos a:

[info@saberesyciencias.com.mx](mailto:info@saberesyciencias.com.mx)

Andrea Tarno Fernández

## Aristas, vértices y bordes en el análisis del feminicidio: el Deus ex machina del patriarcado

El feminicidio es un delito de alto impacto que se ha colocado en los semáforos de evaluación de desempeño en el área de seguridad pública como un indicador "in crescendo". Hay demandas de las mujeres y de las organizaciones de la sociedad civil que denuncian las omisiones de parte de las autoridades ministeriales, calificando su incapacidad para actuar en el seguimiento de los delitos, en calidad de cuasi-cómplices. En los análisis académicos y de los profesionales del Derecho se formulan señalamientos a las autoridades responsables de impartir justicia, sobre las deficiencias que imperan para la procuración, persecución y castigo de este delito. En materia de persecución se ha cuestionado la eficiencia de las autoridades ministeriales para el esclarecimiento de la mecánica de los homicidios y el seguimiento de las investigaciones para dar con los autores de los delitos. A la par, a pesar de existir protocolos debidamente estructurados para dar seguimiento a las muertes por feminicidio —que aplicados— deberían aportar elementos probatorios para formar una carpeta de investigación a "prueba de ácido", derivado de la dificultad para interpretar el tipo penal y la conducta delictiva, la carpeta no alcanza a sostenerse y se diluye, conformando el delito de homicidio doloso con agravantes, cuando bien nos va. Se ha insistido en que esta dificultad de tipo técnico requiere de capacitación específica con un enfoque de perspectiva de género para determinar el tipo penal y la conducta delictiva que encuadre el delito de feminicidio. Derivado de estas consideraciones, las autoridades encargadas de impartir justicia se ven rebasadas o se dejan rebasar produciendo un fenómeno doblemente complicado: la impunidad y la degradación social *post mortem* de las mujeres víctimas de este delito.

En abril de 2016 la Organización de Naciones Unidas publicó un estudio que reportaba a 14 países latinoamericanos<sup>1</sup> en el ranking de los 25 países en los que se computó el 56 por ciento de muertes violentas entre mujeres. Centroamérica acumula el mayor número de casos, y Colombia se analiza de manera particular en virtud de que existe un conflicto armado; aun así, reporta el 52 por ciento de muertes violentas de mujeres.

El feminicidio es, pues, un tema que requiere nuestra atención, ya que es considerado el último eslabón de la violencia, es por ello que en el ámbito internacional, para su estudio, análisis y seguimiento se proponen tres dimensiones: como genocidio, como crimen de *lessa humanidad* y como crimen de guerra<sup>2</sup>.

En materia penal se ha clasificado, a fin de acotar las dificultades técnicas que enfrentan los responsables de sancionar el delito para encuadrar la conducta penal y a partir de ello contar con elementos para el diseño de políticas públicas de distinto orden en materia de prevención del delito y de la aplicación de sanciones. Para ello se establecieron cuatro divisiones fundamentales:

- Intimo – vínculo de orden afectivo con el victimario,
- No íntimo – sin vínculo afectivo, puede ser de orden casual en manos de un desconocido<sup>3</sup>,
- Por conexión – víctima lateral derivada de la agresión a otra mujer, y,
- Vinculado<sup>4</sup> – cuando existe violencia generalizada.

En realidad es un tipo de homicidio por el que se priva de la vida a mujeres, consideradas vulnerables, desde una visión androgénica. Lagarde (2006) apunta, de manera adicional, el hecho de que es un delito que se sucede en un contexto de colapso institucional. Sus características son: impunidad, ausencia de apego al protocolo de la investigación y de sanción no aplicable. Desde esta visión podemos considerar tres temas: los aspectos jurídicos, las dinámicas sociales y la crisis generalizada de violencia social que impera en las sociedades contemporáneas. Por ello, para analizar la escalada de violencia contra las mujeres no podemos dejar de lado estos aspectos. En este texto buscaremos detallar estos aspectos, a fin de reconocer la dificultad de resolver en un solo sentido la procuración de justicia, que va más allá de la "ceguera de género"; se enfrenta a otras dificultades de tipo técnico y doctrinario.

Para el análisis de los aspectos jurídicos el juzgador se enfrenta a una serie de cuestionamientos, entre los que destacan: a) qué elementos debemos valorar para discriminar entre feminicidio y asesinato de mujeres, b) cuáles son los tipos de feminicidio y si son excluyentes (solo hombres contra mujeres), c) si fue víctima de violencia antes del hecho fatal y, d) lugar donde fue hallado el cadáver.

Desde mi punto de vista, dejamos fuera dos elementos: las causas y motivos que generan el hecho fatal y la relación de la víctima y el victimario, en virtud de que son los elementos que desdibujan<sup>5</sup> el encuadre legal, ya que por una parte, nadie puede justificar la violencia contra

otro ser humano y por la otra, no existe causa o motivo que justifique acciones que atenten contra la vida de otro. Esta postura tiene que ver con evitar que se atenuen el hecho violento, ya que existen causales como homicidios por honor, la emoción grave o la ira, que se convierten en sinónimos de inimputabilidad del hecho violento.

En otro sentido, cuando hablamos de las dinámicas sociales se ha colocado al patriarcado en el eje de la discusión como responsable de las prácticas violentas hacia las mujeres, cosa que es cierta; sin embargo, no se ha considerado el hecho, de que el análisis desde el umbral del patriarcado está sesgado, ya que para abordarlo de manera integral, se deben incorporar las políticas económicas de corte neoliberal que han agudizado las desigualdades, señalado las diferencias y exacerbando la competencia laboral y el deterioro de la calidad de vida de los trabajadores, llámense hombres y mujeres, destruyendo el bien común que ha sido sustituido por un yo no solo individualizado, sino carente de contención social.

Reconocemos que la violencia es un hecho que afecta a la sociedad en su conjunto, que en la práctica las dinámicas sociales se nutren a través de la reproducción social de significados, representaciones y símbolos que tienen en conjunto el efecto de *ligare* que se produce a través del trabajo femenino. Se discute la pertinencia de los señalamientos que colocan los cambios en la vida de las mujeres como detonadores de las rupturas y reajustes en las dinámicas sociales y por su magnitud no han logrado encontrarse dinámicas sustitutivas para adaptarse a los cambios de estos postulados en virtud de que la mujer ha ampliado sus funciones fuera del ámbito doméstico, colocándose como actora activa de la sociedad. En el caso de los hombres, los temas han quedado inconclusos; seguimos encontrando un imaginario masculino que se desarrolla alrededor de un modelo de mujer que ha sido rebasado por un modelo modernizado que responde a la demanda que amplía el espectro de funciones apartándola de las tareas domésticas.

Se ha pretendido incorporar al debate que la exacerbación de los hechos de violencia contra las mujeres tiene que ver con la aplicación de dispositivos disciplinarios que se imponen de manera más severa, ya que se ha responsabilizado a las mujeres de las violencias que viven, por haber dejado de cumplir su papel; estos hechos violentos pretenden con su aplicación devolver el estado de la cosa a la "normalidad". Es la parte disciplinar del castigo que se pretende obviar pero que se cuela entre las notas de los periódicos y las charlas de café, opera como en el Medievo, como acto que busca, a través de ejemplificar, contener a quienes se atreven a ir más allá de lo que los dispositivos disciplinarios permiten.

Recoloca la discusión sobre la supuesta democratización de la familia contemporánea. Y la recoloca porque discute temas que no se habían incorporado con las familias diversas, los matrimonios entre parejas del mismo sexo y la nueva configuración de relaciones sociales y de género, durante años, su negación operaba como telón de fondo para ignorarlas, negarles derechos y estigmatizarlas.

Esta dimensión del análisis es, desde mi punto de vista, la que debemos analizar y a partir de ella proponer políticas públicas que revertan el colapso institucional que enfrentamos como sociedad, ya que lo que se ha constituido de manera generalizada, es un tipo de violencia sistémica en la que se manifiestan entrecruzamientos de aspectos políticos, sociales, culturales y económicos que rebasan al género. ☞

andreatarno@yahoo.com ✉

### Referencias

- Se ha calculado que se reportan siete diarias, y sobre 217 al mes, 2 mil 555 al año.
- Estatuto de Roma y los Convenios de Ginebra de 12 de agosto de 1949.
- En este rubro podemos considerar: los asesinatos por prostitución, por producto de la trata, tráfico de personas, el considerado transfóbico, el lesbicofóbico y el racista. Caso aparte, merece el análisis de las mujeres que mueren a consecuencia de la mutilación genital femenina.
- Se materializa en la "línea de fuego", como es el caso de Colombia o donde se lleve a cabo una situación de violencia generalizada.
- Criterios de evaluación y análisis que se convierten en atenuantes del delito de feminicidio.



Liza Aceves López

Los asesinatos son parte del arsenal que el patriarcado ha ido acumulando para controlar y someter a las mujeres; es el arma más poderosa y el recurso de última instancia.

Cuando se asesina a una mujer se elimina un cuerpo sobre el que ya no es posible tener control o sobre el que ya no se quiere tener control. El asesinato es el acto de control definitivo porque elimina toda voluntad. A diferencia del suicidio, la decisión de concluir es de un tercero que ejecuta, el que controla. Con el feminicidio se muestra la existencia de un último recurso para todas aquellas que se pasan las normas del patriarcado, recordando a los que ejercen otras formas de violencia contra las mujeres que siempre queda un manotazo en la mesa que no olvidarán. El dispositivo opera en dos sentidos: primero, disemina el brutal escenario al que estamos siempre expuestas; segundo, legítima por igual a golpeadores, acosadores, violadores y perpetradores del abuso económico o psicológico porque logran ubicarse en una escala más tolerable de la agresión.

Los feminicidios sirven de muchas formas a una construcción social que se sostiene en el sometimiento de los cuerpos de las mujeres.

Primero, banaliza y normaliza la microviolencia. El asesinato deja fuera de la discusión política otras formas menos concluyentes de violencia. Frente a los asesinatos, el acoso sexual, la discriminación laboral, las cargas inequitativas de trabajo en la reproducción de la vida y otras formas de abuso se repliegan al anecdotario de la cultura patriarcal. En un contexto de violencia extrema como en el que estamos viviendo parece una superficialidad señalar los micromachismos o desarrollar una estrategia de lucha contra las diferencias salariales, los acosos sexuales, la invisibilización de las mujeres en los espacios públicos, el desigual trabajo en la crianza y manutención de los hijos y un largo etcétera. Un ejemplo claro de esto está en los contenidos mediáticos que todos los días soportamos y en contra de los cuales nunca saldremos a marchar; la otra cara es la normalización en las redes de bromas misóginas que no pueden ser respondidas sin que alguien llame a la cordura a las mujeres rabiosas que se quejan. Hay un tema más importante que atender aunque todos sepamos que la raíz de un asesinato es la deslegitimación de las mujeres en la cultura patriarcal.

En segundo lugar muestra con estridencia el recurso de última instancia que el patriarcado tiene para controlar la conducta de las mujeres; la violencia o su latencia permite sostener un sistema de privilegios y el ejercicio del poder sobre y en contra de las mujeres. El feminicidio y su brutal mensaje del máximo costo posible restablece relaciones de sometimiento de las mujeres con las estructuras patriarcales en el seno de la casa, en el trabajo y en todo el espacio público. Todas las mujeres se hacen conscientes de que no han alcanzado el máximo de la agresión a la que pueden ser sometidas, pues aún están vivas. En ese sentido, mientras más violencia se muestra en el asesinato mayor es la función de control sobre los cuerpos femeninos; mientras más desafiamos al orden patriarcal encontramos formas más morbosas de castigarnos, agresiones sexuales tumultuarias, penetraciones con objetos, desmembramientos, quemaduras con ácidos y desaparición de los cuerpos. No deben ser las mujeres asesinadas las que desafían con vehemencia el orden patriarcal; ellas son una representación de todas las mujeres; sus asesinatos son para todas, también para los hombres que se niegan a cumplir con el papel de controladores.

En tercer lugar, como en todo círculo de violencia, el feminicidio también da pie a que los varones den muestra de su consideración, a que elaboren discursos y muestren la cara amable del patriarca, la de aquel que no lo había notado: la del recién llegado a una villa de miseria que se conmueve con una pobreza que no sabía que existía. Esas formas solidarias también son funcionales al reconstituir la esperanza de las mujeres en una alianza y bloquear la posibilidad de que se instaure un conflicto permanente. Una de las características de esta función social del feminicidio es que la solidaridad nunca la ejerce solo. La solidaridad de los varones



Foto: José Castañares

## ¿Para qué sirven los feminicidios?

opera en colectivo o en pareja; debe ser vista por las mujeres y debe ser considerada. Los varones no marchan solos, nunca hacen foros solos, nunca se instala un conflicto entre distintos grupos de hombres por el papel que juegan en los feminicidios. El asesinato de las mujeres sigue siendo un asunto de las mujeres; somos nosotras quienes recibimos solidaridad, espaldarazos y reconocimiento o todo lo contrario. El conflicto no se instaura y por lo tanto no aparece la política en el seno de la estructura patriarcal porque no todos los hombres son asesinos y no todos los hombres son violentos, lo cual es cierto. Sin embargo, los hombres que no son violentos no tienen una política activa en contra de ella, no se pronuncian, no escriben, no marchan en contra de su violencia; cuando tocan estos temas lo hacen en solidaridad con las mujeres, ocupando espacios que no son suyos y renunciando a hacerse cargo de su lugar en este sistema.

Finalmente, el feminicidio sirve para afianzar la idea de que la violencia es un campo exclusivo de los varones. En la estructura patriarcal las mujeres hemos sido esencializadas a la condición de víctima y se ha despojado de nosotras todo rasgo violento. Mientras existen miles de atenuantes a la violencia ejercida por los varones, la violencia de las mujeres no tiene lugar. El espacio público está lleno de varones agresivos en los que las mujeres solo pueden participar desde la serenidad y la tolerancia; siglos de educación en la estructura patriarcal nos han mostrado que las mujeres no somos ni debemos ser agresivas. Hay una cultura de la violencia legítima y exaltada; esa es para los varones; ellos tienen el derecho a perder la cabeza o a negociar desde la fuerza; las mujeres que agreden física o verbalmente son animalizadas y luego castigadas. Ante la ola de feminicidios han surgido respuestas contundentes de las mujeres organizadas; la estructura patriarcal ha dedicado más energía a mostrar este fenómeno que a sancionar la violencia de los hombres.

Los feminicidios sirven a todos aquellos que obtienen privilegios de la violencia y el sometimiento. Es difícil separar al patriarcado de otras formas de dominio pero resultaría esperanzador que los varones dejaran de ser indiferentes, contestatarios o solidarios con las luchas de las mujeres; y que se hicieran cargo del papel que juegan en la reproducción de estas estructuras, que desplegaran la política para derruir sus privilegios y se hicieran cargo de repasar los beneficios colaterales que obtienen con cada feminicidio. ☞

acevesliza@yahoo.com ✉

Colectivo ADA

## Queda todo

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en un informe que difundió en octubre de 2016, son asesinadas en promedio 12 mujeres latinoamericanas y caribeñas diariamente por el solo hecho de ser mujeres [1]. Infortunadamente en la actualidad esta cifra no parece haber disminuido e incluso tal vez ha aumentando. Aun más, en países como México, en donde pese a los esfuerzos de muchas organizaciones, colectivos y medios de comunicación independientes es muy difícil encontrar cifras confiables debido a la ineficiencia, obstrucción, complicidad y encubrimiento por parte del estado. En algunos medios se menciona que actualmente ocurren al menos siete feminicidios diarios [2]. Pero, ¿cómo saberlo con certeza cuando el mismo Estado se niega a dar información, a levantar denuncias de desaparecidas, a dar seguimiento y castigo a los casos de feminicidio?

El feminicidio como categoría en México fue reconocido por primera vez en Ciudad Juárez en 1993 por el homicidio de una niña de 13 años, Alma Chavira Farel; a 24 años de este crimen y del reconocimiento de los crímenes de odio contra las mujeres aún nos queda procesar si esta categoría nos ha sido útil y de qué forma actualizarla en el nuevo contexto ante la imbricada situación de la violencia generalizada, la absurda guerra contra el narcotráfico, la precarización de la existencia y la trata de personas. Vemos con preocupación el uso despolitizado del término, al punto de correr el riesgo de que pierda el sentido y solo sea sinónimo de homicidio, normalizando así una violencia desmedida sobre lo femenino.

Sin embargo, no queremos escribir esta nota desde los números, desde las imágenes, desde la violencia, desde las lágrimas, desde el terror. Porque es un lugar que el estado patriarcal creó, le conviene que exista, le conviene sembrar miedo, hacernos creer que somos impotentes ante tanta violencia, ante tanto oscurantismo. Quiere atrapar a nuestras mentes en círculos o laberintos en los que dejamos de ver a la violencia como sistémica y al capital peleando por la posesión de nuestros cuerpos y generando falsas dicotomías que nos fragmentan aun más.

Pero entonces, ¿desde dónde escribiremos, desde dónde nos nombramos, desde dónde buscamos justicia y lo más importante, desde dónde construimos una vida digna?

Se ha dicho y se ha probado una y otra vez que el responsable de esto es este sistema capitalista patriarcal, y hay que acabar con él, pero más allá de las explicaciones teóricas está la construcción y resistencia en la cotidianidad, sabiendo de antemano lo complicado que puede ser tratar de generar vida en este ambiente en donde en la mayoría de las ocasiones la misma comunicación y *consonantización* de la problemática implica violencia.

Entonces, ante esta realidad tan dolorosa, tan plagada de incertidumbre, miedo —por nosotras y las otras, las cercanas, la familia, las hijas, las sobrinas, las desconocidas—, desesperanza y desolación, ¿qué queda?... Queda todo, reconstruir un espacio donde el miedo, la impotencia, sean potencializadores, sean ese impulso para cambiar las cosas, sean eso que nos permite no confiarnos y estar alertas, pero que al mismo tiempo algo que movilice y crea. Ese, ese es el miedo que necesitamos. Y sobre todo no olvidar que el mundo se construye.

Y es verdad que hemos logrado cosas; actualmente hay mucha actividad desde los diferentes feminismos buscando formas para hacer denuncias, generar comunidad y detener los feminicidios. Una muestra de acción colectiva fue el pasado 24 de abril, en el que mujeres de muchas ciudades de México y de América Latina salimos a gritar #Vivasnosqueremos, generando también un gran movimiento en redes sociales.

Existe también un movimiento importante de autodefensa feminista. Es aquí donde nos interesa profundizar. Empecemos por aclarar que no es lo mismo la defensa personal que la autodefensa feminista; "la autodefensa feminista no solo consiste en aprender a golpear o volverse experta en alguna arte marcial, sino en crear un espacio de seguridad, autocuidado colectivo, en generar redes afectivas. Reflexionar sobre la violencia en todas sus formas y trazar estrategias. En nombrar, denunciar, señalar y de nuevo nombrar... lo que nos oprime, pero fundamentalmente en nombrar nuestros deseos, nuestros sueños, nuestras emociones; es construir desde nosotras mismas; lo que no se nombra no existe.

— La autodefensa feminista parte de reconocer que este sistema "capitalista patriarcal heteronormado" se basa en la sujeción, explotación y dominación de lo femenino, ¡en eso radica y garantiza su continuidad y existencia! Concretamente en la invisibilización y explotación de la reproducción de la vida —no solo en la generación de plusvalía—, en el despojo y saqueo de los recursos de la naturaleza. Por ello nos resulta imposible pensar en un sistema capitalista justo, democrático y con equidad.

— Partiendo de la base de que nos encontramos en un sistema que atenta contra lo femenino y las mujeres, surge la imperiosa necesidad de sobrevivir y defender no solo nuestra vida, sino también nuestra alegría, nuestra autodeterminación, nuestra libertad y colectividad.

— La autodefensa feminista propone movernos de lugar, salir de la victimización, del desamparo y la fragilidad. Propone desarmar estos imaginarios, ser capaces de subvertir el orden simbólico patriarcal. Este movimiento implica lazos de colectividad, sororidad y acompañamiento. Implica generar comunidad y romper el aislamiento y reclusión al que nos somete día a día en diferentes formas el patriarcado. Tarea difícil, pero de ello, como ya dijimos antes, depende nuestra existencia; tenemos la certeza de que juntas somos más fuertes.

— El autocuidado es otro eje fundamental de la autodefensa feminista; durante siglos nos han querido arrebatar el conocimiento de nuestro cuerpo y su funcionamiento (como ejemplo de ello hay diferentes movimientos, desde las *ginecopunk* en Barcelona, el movimiento de mujeres parteras en México, y el gran movimiento de aborto seguro en Latinoamérica); nos han educado para ser cuidadoras; han generado la cultura de la sumisión y el sacrificio, haciéndonos quedar siempre en segundo plano; entonces se propone al autocuidado como la resistencia al abandono de nosotras mismas, como un grito que dice aquí estamos, y queremos vivir. Por ello cuando decimos ninguna agresión sin respuesta es parte de nuestro autocuidado también.

— Este movimiento va por la recuperación de nosotras mismas y nuestros espacios. Se trata de recuperar y generar nuestra fortaleza, tanto física como mental. De recuperar los espacios que nos han sido arrebatados, de usarlos con libertad y seguridad; por eso las consignas "la calle y la noche son nuestras".

— Entonces no es difícil deducir que el cuerpo femenino es un campo de batalla, el cual no estamos dispuestas a ceder; la autodefensa feminista reivindica nuestro derecho a decidir nuestra sexualidad y cómo la ejercemos, si queremos o no reproducirnos, rompe con los cánones de belleza y comportamientos colonialistas que nos han impuesto y taladrado el cerebro; rotundamente nos negamos a que nuestros cuerpos sean una mercancía, un objeto intercambiable. Defendemos nuestro derecho a caminar por la calle sin ser acosadas, manoseadas, golpeadas, secuestradas.

— La generación de redes afectivas sanas es fundamental en la autodefensa feminista; el amor en el capitalismo es destructivo; querer a alguien significa querer tener, poseer; una de las principales armas que han usado contra nosotras es el amor romántico; la muestra es que la mayor parte de los feminicidios fueron realizados por las parejas sentimentales de las mujeres a las que les arrancaron la vida.

— Por último la memoria, la digna rabia, la alegría y la creatividad. Ante la realidad que nos quiere imponer el patriarcado no podemos negar que estamos enojadas, rabiosas, tristes, desoladas, con un miedo constante de saber que estamos desapareciendo y muriendo. Con un dolor en el pecho que no permite respirar porque sabemos que nuestras *compas* muertas en feminicidio no han recibido justicia, porque sabemos que muchas de nosotras sufrimos una situación de trata, porque sabemos que este mundo capitalista patriarcal no tiene nada para nosotras que no sea la sujeción.

Pero justo porque tenemos memoria, porque no olvidamos, ni perdonamos, no les vamos a regalar nuestras vidas y mucho menos nuestra alegría.

Entonces, ¿desde dónde construimos? ¿desde dónde recordamos y redimimos? ¿desde dónde buscamos justicia? Sabemos que las respuestas las construiremos entre todas, pero mientras tanto retomemos nuestra digna rabia, que como dicen los zapatistas es esa fuerza que se convierte en motor, esa que no permite la desmemoria, ni el óxido, esa que nos dignifica. Construyamos desde el amor, desde nuestra capacidad creadora, desde la alegría, desde la escucha. Saquemos del centro al patriarcado y pongámonos a nosotras y nuestros deseos. Combatir la muerte desde la determinación de la vida.

Nuestra venganza está en nuestra alegría, en nuestra existencia, en nuestro crear. En nuestra vida y lucha está la memoria y la redención de las que ya no están.

¡Contra la violencia sistémica, autodefensa feminista!

P. D. Compañeros varones, siéntanse incluidos. Sabiendo que para ser incluidos es necesario renunciar a los privilegios que les ha otorgado el sistema, esto significa ser cotidianamente un militante disidente del machismo y del patriarcado; suerte con eso, los estamos esperando. ☞

acciondirecta@ada.org.mx ☞

[1] <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37828573>

[2] <https://hipertextual.com/2016/10/feminicidios-en-mexico>



No creemos en nuestra fuerza  
porque estamos desterradas de ella.  
Tiqun

La impunidad estatal frente a la violencia feminicida y desaparición de mujeres no es una condición que surgió de la noche a la mañana; responde a un paradigma que ha venido instalándose en México por lo menos desde la llamada *guerra sucia*, episodio posterior a la represión de 1968, cuando se utilizaron métodos ilegales para criminalizar, perseguir, detener, confinar y torturar a miembros de la disidencia social que no se plegaron a los deseos del régimen.

La historiadora Adela Cedillo (2014), estudiosa de este episodio, refiere que durante siglos los poderosos exponían públicamente cadáveres, como la exhibición de la cabeza de Miguel Hidalgo y los independentistas capturados, en una suerte de pedagogía del terror, para disciplinar a la población rebelde. Durante la época de los setenta a los disidentes sociales se les deshumanizaba a través del desprestigio social, tachándolos de "subversivos". Tres décadas después, los funcionarios públicos se empeñan en desprestigiar a las víctimas, al sembrar en el imaginario una división entre mercedoras de justicia y las que no lo son.

Desde los hallazgos de cuerpos de mujeres asesinadas con signos de violencia sexual en lugares públicos de Ciudad Juárez hasta las desapariciones de jóvenes en el estado de México han pasado más de quince años; en este contexto, culpabilizar a los y las desaparecidas aparece como una maniobra de dilación para encubrir la incapacidad de los funcionarios públicos. A las madres se les culpa por no ser buenas cuidadoras: "Es que usted le regañó, seguro la trataba mal". A las víctimas se les descalifica, el interrogatorio inicial va dirigido a hurgar en la vida sexual o manera de vestir de las mujeres, no para abrir líneas de investigación que conduzcan a su localización, sino para estigmatizarla y culparla de su situación, como si las "chicas malas" no merecieran acciones de investigación para encontrarlas. Los familiares de las víctimas, en vez de enfocarse rápidamente en la búsqueda, tienen que emplear una gran cantidad de tiempo en probar la calidad moral de su familiar ante quienes tienen la obligación de apoyarles. Encima, las familias de las ausentes deben evitar que su caso de desaparición sea relacionado con feminicidio, pues si es así, las autoridades no buscarían con vida a la víctima y podrían forzarles a reconocer restos óseos sin ningún examen forense confiable, con tal de tener casos resueltos.

En términos cuantitativos no existe una estadística que pueda dar dimensión del drenado de energía de las mujeres que pertenecen a los núcleos familiares donde ocurre la pérdida. En primer lugar, frente a la versión oficial, que en la mayoría de los casos es absurda, deben organizar la experiencia de la pérdida. En segundo, para dedicarse al kálfano camino para alcanzar verdad y justicia.

Son mayoritariamente las mujeres quienes deben salir de su hogar para buscar a su familiar; lo hacen en circunstancias muy dolorosas y frágiles. Encarar al Ministerio Público, a las Fiscalías, al forense, acudir a reuniones, entrevistas o manifestaciones son actividades que merman en la capacidad económica de las familias. Esta situación, además, pone en tensión la división sexual del trabajo al interior de las unidades domésticas; en algunos casos puede que los demás miembros de la familia asuman el trabajo doméstico, pero en otros el varón-proveedor termina por abandonar la unidad doméstica. En los centros de trabajo se comienzan a reducir los permisos de ausencia y se ven obligadas a decidir entre el trabajo asalariado y el caso. La impunidad estatal penetra hasta el nivel íntimo y también fractura la confianza y el cuidado. La violencia en el seno del núcleo familiar aparece entonces como un efecto de la trayectoria de violencia estructural que es constante en la vida de muchas mujeres y familias, violencia cuyo flujo no tiene un claro comienzo y final, se replica como bucle y se articula como un *continuum* (Russell & Radford, 1992).

Las familias de los y las desaparecidas padecen además una expropiación del tiempo, toda vez que de manera sistemática las instancias estatales hacen esperar prolongadamente. Devienen pacientes (Ouviaña 2015), un dispositivo que no es únicamente producto de la desidia burocrática. Tiene un doble sentido: primero, que las familias se desmoralicen y desistan de la búsqueda, y segundo, naturalizar un "así son las cosas con el gobierno", que permea en el sentido común de toda la sociedad. Imponer el tiempo burocrático es prerrogativa del poder, y esa



Foto: José Castañares

## Desaparición y violencia feminicida. Familias que luchan por las ausentes frente a la impunidad estatal

situación la población la resiente en un momento de renovado acercamiento de sus condiciones materiales de existencia.

Con la siembra de la violencia e impunidad no solo se desgarran los tejidos que constituyen lo social-comunitario (Gutiérrez & Paley, 2016), también la apatía, el cinismo y la indolencia aparecen reiteradamente. El miedo parecería paralizarlo todo, pero nunca en su totalidad. En medio de lógicas extractivas y desposesivas cada vez más veloces y violentas (Gago, 2014), aparece también un ímpetu por no dejarse matar, un *conatus vitalista* que se resiste a que las ausentes queden en el olvido. A que desaparezcan por segunda vez. En ese sentido, mirar las potencias, aun en las circunstancias más dolorosas, abre la posibilidad de comprender el dolor desde capacidades afectivas que sean fuente social transformadora frente al agravio sistemático.

Los casos la búsqueda de justicia y verdad se sostienen en gran medida por la identificación madre-hija y por la empatía hacia otras víctimas. La desaparecida está ausente, pero sí está, como potencia. Los familiares encarnan su ausencia: "Es como si me faltara un brazo, una pierna", repite Guadalupe Reyes al hablar de Mariana. Con demasiado en contra y a pesar de la intencionalidad de sembrar el miedo, este no se efectiviza permanentemente en la totalidad del entramado familiar, hasta el nivel de abandonar el caso. Su ausencia les habla: "No puedes dejarte vencer por el miedo. Pues mi mamá nunca se rindió, ella siempre estuvo ahí aguantando todo, y siento que alguien así no se merece morir en el olvido", explica Marisol Rizo cuando recuerda la amistad madre-hija que tenía con Dolores, ausente desde diciembre de 2012.

Son las mujeres de las familias quienes persisten en la búsqueda por verdad y justicia. Verdad es saber "lo qué realmente pasó" debido a que la versión oficial no tiene lógica, ni investigación seria. Justicia es "que no vuelva a pasar" a ninguna familia, nunca más. Su fuerza la encuentran en lo que llaman amor, no el amor romántico de la pareja heterosexual, sino una fuerza superior en un sentido cuasi metafísico de la existencia, pero que encuentra concreción verdadera, refugio e identificación en su genealogía femenina. ☞

itandehui@gmail.com ☞

### Fuentes

Cedillo, Adela (2014). "Ayotzinapa, las fosas y el Estado-nación mexicano" Disponible en <http://guerrasiencias.blogspot.mx/2014/10/ayotzinapan-las-fosas-y-el-estado.html>

Gago, Verónica (2014). *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Gutiérrez Aguilar, Raquel. & Paley, Dawn. (2016) *La transformación sustancial de la guerra y la violencia contra las mujeres en México*, en DEP, no. 30. Venecia: Universidad Ca' Foscari.

Ouviaña, Hernán. (2015) *Tomar el obelisco por asalto para conquistar el derecho a la ciudad*. Inédito  
Russell, D., & Radford, J. (comps) (1992) *Femicide. The Politics of Woman Killing*, Nueva York: Twayne Publishers

Zayra Yadira Morales Díaz y María Eugenia Martínez de Ita

## Feminicidio

Actualmente el término feminicidio designa el asesinato de una mujer por razones de género. La tipificación de este delito es considerada como un logro por parte de la lucha por erradicar la violencia en contra de las mujeres.

Para comprender el por qué debemos señalar que el género es la construcción social de la diferencia sexual. Es decir, cuando hablamos de sexo nos referimos a las características físicas o biológicas con las que nace una persona; este hecho origina la clasificación de lo masculino y lo femenino; por lo tanto, un cuerpo sexuado masculino deberá cumplir con los roles que su sociedad le imponga; de igual manera un cuerpo sexuado femenino deberá cumplir con los roles que le sean

problema. Un Estado que no ofrece condiciones estructurales para que las mujeres no sean violentadas, acosadas y abusadas todos los días es también parte del problema. La lucha contra la violencia feminicida exige justicia para las víctimas, porque la falta de castigo penal se traduce socialmente como una falta de castigo moral e histórico: al no existir un perpetrador al cual culpar, entonces se re-victimiza a la mujer y se cuestionan sus conductas, como si la mínima desobediencia a los roles de género fuera causa suficiente para maltratar y asesinar a las mujeres.

Los movimientos contra el feminicidio que han surgido en distintos países son llevados a cabo por todo tipo de personas sin importar los aspectos que puedan



Fotos: José Castañares

impuestos por su entorno social. Al considerar la anatomía diferente de mujeres y de hombres, cada cultura dispone conductas, actitudes y discursos específicos. Los roles de género pueden ser diferentes en una u otra región, pues no son elementos naturales, sino sociales. Cada sociedad elabora las ideas de *lo que deben ser* las mujeres y los hombres, de lo que se supone es propio de y para cada sexo.

El género es un elemento que condiciona las relaciones entre las personas, e incluso las convierte en relaciones de poder. Generalmente se espera que cada persona cumpla con los roles que se le han asignado, lo que ocasiona que quienes no se identifican y adaptan a las normas sean propensos a padecer discriminación y violencias de distintos tipos, hasta llegar a la violencia física, cuya expresión más radical es el feminicidio en el caso de las mujeres.

Debe destacarse que la gran mayoría de los feminicidios se cometen por personas pertenecientes a los ámbitos donde las víctimas desarrollaban sus vidas cotidianas; por ejemplo: familiares, laborales o escolares. Odio, celos extremos, la necesidad de poseerlas y demostrar que pueden ser disciplinadas y dominadas por aquellos que se piensan naturalmente superiores son algunas de las principales causas de los feminicidios. A ello corresponde el que muchas veces los cuerpos de las víctimas sean encontrados con signos de haber sido sexualmente violentados, lesionados, mutilados y torturados.

Puntualizar las características del feminicidio permite crear estrategias que incidan en su efectiva erradicación; por ello es visto como un logro. Anteriormente no existía un término que articulara con claridad todas las dimensiones que encierra el asesinato de las mujeres por motivos de género, lo que no significa que no se cometieran estos crímenes.

Con lo descrito hasta ahora se debe destacar que cuando se alzan voces que exigen la erradicación de la violencia de género contra las mujeres no se está negando que existan otras formas de violencia. Como parte de la humanidad se comparte el dolor de las personas que son injusta y cruelmente privadas de la vida. Caracterizar el feminicidio, denunciar que la gran mayoría de los casos ocurrieron porque socialmente las mujeres son vistas como seres creados para cumplir ciertos roles no implica negar que los hombres también están siendo lamentablemente asesinados, pero sí se busca hacer notar que en su mayoría se trata de contextos distintos. Las mujeres están siendo asesinadas por sus parejas, por sus padres, amigos, maestros o vecinos: por gente cercana a ellas.

Al exigir *no más violencia contra las mujeres, ni una menos o ni una muerta más*, se está reconociendo que cada forma de violencia tiene particularidades que en muchas ocasiones pueden ser convergentes, pero que deben ser identificadas con claridad para poder ser erradicadas. Una sociedad que tolera la violencia en contra de las mujeres, que la justifica y hasta naturaliza es, sin duda, parte del

diferenciar a unas y otras. La resistencia en contra de la llamada violencia feminicida se organiza tanto por feministas como por familiares y personas allegadas a las víctimas, así como por toda persona que toma conciencia de este problema social.

Generalmente sobresalen los casos de feminicidios íntimos o conyugales pues son los que suceden con mayor frecuencia. Sin embargo, en Puebla se han cometido también los siguientes tipos: feminicidio infantil, feminicidio familiar, feminicidio sexual, feminicidio por conexión, feminicidio por prostitución, feminicidio por trata, feminicidio por lesbofobia y feminicidio transfóbico. Este último nos permite aclarar que hay personas que deciden ser mujeres, independientemente del cuerpo sexuado con el que hayan nacido, y que esto las hace también vulnerables en las sociedades donde existe una marcada intolerancia a las libertades sexuales y de géneros.

La desnaturalización de la violencia debe estar en la agenda política si verdaderamente se pretende erradicar el feminicidio. Es necesario generar políticas públicas que permitan la deconstrucción de los roles y estereotipos de género desde la infancia, así como dejar de entender los feminicidios como casos aislados y, en consecuencia, ofrecer recomendaciones que sugieren que las víctimas son culpables de la violencia padecida, a partir de las buenas o malas decisiones de vida que hubieran podido tomar. <

zayad3@hotmail.com ✉

### Bibliografía

Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla (1986, última modificación, marzo 2016). Disponible en: [http://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_view&gid=5928&tmpl=component&format=raw&Itemid=485](http://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=5928&tmpl=component&format=raw&Itemid=485)

Federici, Silvia (2013): *Revolución en punto cero*. Traficantes de sueños, Mapas. Recuperado de <https://www.traficantes.net/libros/revolucion-en-punto-cero>

Herrera, María (2006): *Estudios históricos sobre las mujeres en México*, BUAP, pp. 489.

Vives, Juan Luis (1523) disponible en <https://es.scribd.com/doc/129622044/La-instruccion-de-la-mujer-cristiana-Juan-Luis-Vives>

Lagarde, Marcela (2008): *Antropología, Feminismo y Política: Violencia Feminicida y Derechos Humanos de las Mujeres*. En retos teóricos y nuevas prácticas. Margaret Bullen, Carmen Diez Mintegui (Coordinadoras) disponible en <http://www.ankulegi.org/wp-content/uploads/2012/03/0008Lagarde.pdf>

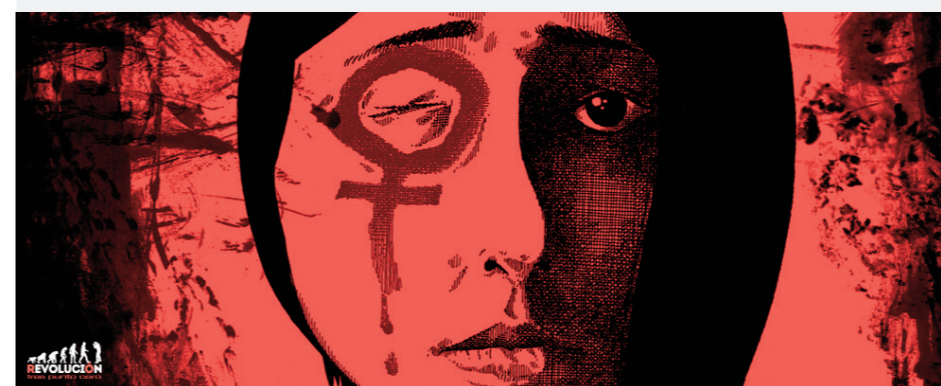
Lagarde, Marcela. El derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia. Disponible en [http://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/16\\_DiplomadoMujeres/lecturas/modulo2/2\\_MarcelaLagarde\\_El\\_derecho\\_humano\\_de\\_las\\_mujeres\\_a\\_una\\_vida\\_libre\\_de\\_violencia.pdf](http://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/16_DiplomadoMujeres/lecturas/modulo2/2_MarcelaLagarde_El_derecho_humano_de_las_mujeres_a_una_vida_libre_de_violencia.pdf)

Archivo de Video

Lagarde, M. (2015, 10, 23). Conversatorio Marcela Lagarde: Feminicidio. Archivo de video. <https://www.youtube.com/watch?v=f3jsrOQYVKE>

Denise Lucero Mosqueda

## Feminicidio, justicia y responsabilidad ciudadana: Alicia Elena Pérez Duarte y Noroña



La ambigüedad de la ley hace difícil la diferencia entre homicidio y feminicidio; uno de los contantes señalamientos es que el tipo penal feminicidio resulta complejo de demostrar

En un principio yo dije que iba a ser muy complicado traducir una categoría analítica criminológica como es la violencia feminicida o el feminicidio en un tipo penal porque tiene muchos elementos que confluyen y que nos impiden ver al responsable del acto final. La violencia feminicida tiene el concepto de un lugar y un tiempo determinados; tiene el concepto de impunidad, tiene el concepto que cause problemas en la sociedad; cómo traduces eso en un tipo penal, pues lo tradujeron con esto: el homicidio de una mujer por razón de género, por razón de misoginia o de odio a la mujer; y no está funcionando, no está sirviendo porque nadie lo está entendiendo, ni siquiera las personas de buena fe.

Solo puede ser sujeto activo, es decir el responsable del feminicidio un hombre y la víctima solo puede ser una mujer.

### ¿Esto también hay que considerarlo para las mujeres trans?

Quien argumenta que las matan por razón de género me parece que está cometiendo un error conceptual muy importante, primero porque estamos abriendo la teoría de género a incluir las condiciones personales sobre la sexualidad y sobre las decisiones que cada persona toma sobre su propio cuerpo.

La teoría del género lo que intenta explicar es cómo la cultura y el aprendizaje social de los roles sociales define lo que es masculino y lo que es femenino en una sociedad y, cómo se colocan en el poder lo femenino y lo masculino, donde siempre lo femenino queda subordinado a lo masculino y esto, ya no debería explicarlo, es una evidencia mundial e histórica.

Por otro lado estamos perdiendo de vista que a las mujeres trans no las asesinan por ser mujeres, sino por un odio homofóbico, no misoginia, que no es lo mismo, es decir, por haber sido hombres y haber traicionado al hombre, lo mismo que sucedió con los hombres homosexuales. Cuando personas como Martha



Lamas incluyen el cuerpo sexuado en esta ecuación para acoger a las sexualidades de las personas, lo que hacen es perder de vista las relaciones de supra subordinación y regresan al individuo y lo que hace con su cuerpo, y no en el contexto de cultura y formación cultural de las personas y de las sociedades, que no es individual, sino colectivo.

Una mujer no puede cometer feminicidio, porque no tenemos razón de género para matar a otra mujer; siempre habrá algún móvil que nos obligue o que nos impela o que nos haga matar a una mujer, pero siempre habrá una razón o porque me robó, o porque quitó al novio o por venganza. Las mujeres no somos misóginas, la cultura no nos enseña a ser misóginas, por eso no podemos cometer feminicidio.

En el derecho nos enseñan sobre cómo somos las personas en lo individual y qué hacemos con nuestro cuerpo en lo individual y, el feminicidio lo que nos exige es comprender el contexto cultural, cómo le hago si no sé hacerlo. Eso es lo que está sucediendo en policía, procuradurías y tribunales, no saben hacerlo y lo están haciendo mal. Yo siempre dije y lo reitero: no debimos haber metido un tipo penal feminicidio, sino trabajar con homicidios agravados, que eso sí sabemos hacer.

### Con la tipificación de feminicidio, ¿qué es posible hacer para superar esta inoperancia del sistema de justicia?

En un contexto jurídico androcéntrico, patriarcal y misógino estos son argumentos que los jueces no entienden y digo jueces y juezas, no por nada nuestras dos flamantes ministras —qué daño nos están haciendo las dos— dicen que la perspectiva de género es dar la razón a la mujer solo porque es mujer; eso

A lo largo de su vida profesional, la jurista Alicia Elena Pérez Duarte y Noroña ha desplegado esfuerzos —desde la investigación y como servidora pública— para que las instituciones de impartición de justicia integren la perspectiva de género como elemento esencial para entender el contexto en que se dan las diferentes violencias en contra de las mujeres. Defensora de los derechos humanos, ha publicado innumerables artículos académicos relacionados con violencia familiar, prostitución infantil y tortura, entre otros tópicos; además de la elaboración de protocolos de actuación para la aplicación práctica de los modelos de prevención, atención y sanción de la violencia de género contra las mujeres.

Como Consejera en la Misión Permanente de México ante Organismos Internacionales con sede en Ginebra, Suiza, conoció los casos de feminicidio en Ciudad Juárez y apunta: “las repuestas del gobierno a nivel estrictamente justicia, solo me voy a concentrar en la justicia, empezaron a evidenciar que para la justicia mexicana hay delitos que nos son importantes para la investigación y que las víctimas de estos delitos no son socialmente relevantes para mover el aparato de justicia”.

Como primera Fiscal de la Fiscalía Especial de Violencia contra las Mujeres (Fevim) analizó los feminicidios del campo algodonnero; insistió en la jurisdicción de la Fevim en el caso de las mujeres de Atenco por violación tumultuaria como casos de tortura para castigar y procesar a los culpables y, se enfrentó a la prepotencia, intimidación y omisión de la entonces procuradora del estado de Puebla, Blanca Laura Villeda Martínez, por el caso de la periodista Lydia Cacho. En 2007 presentó su renuncia como fiscal ante el proceder del Máximo Tribunal de Justicia de la Nación ante el caso Lydia Cacho, por considerar que la actuación de los ministros fue “un atentado a la dignidad y nos deja con la amarga sensación de que todavía estamos sometidos a poderes de grupos y redes que prevalecen sobre la justicia, que tienen la capacidad de prostituir la [...]”<sup>1</sup>

Ante el incremento de casos de feminicidios en toda la República Mexicana, la investigadora del Instituto de Ciencias Jurídicas de la UNAM ofrece algunos elementos para comprender el tipo penal feminicidio, las dificultades al interior del sistema de impartición de justicia y la necesidad de que nos declaremos en alerta de género y que actuemos como en el sismo del 1985.

es lo que dijeron recientemente. Señoras, eso no es perspectiva de género.

En este momento tenemos dos fuertes cargas, en el sentido literal de la palabra, no en el sentido de obstáculo, que pesan más en el trabajo que estamos haciendo sobre los feminismos. Uno de ellos es esta apertura del concepto género y otra es la crítica —y esa sí es un lastre— de los hombres, inclusive de los que están abriendo nuevas masculinidades, criticando los derechos y la lucha por los derechos y la igualdad de las mujeres, diciendo: “Y por qué no también los hombres y, por qué no hay un fiscalía para los hombres y no hay un instituto para los hombres, etcétera. Nos están excluyendo ustedes mujeres a nosotros los hombres”. Perdón, pero nosotras no tenemos la permisibilidad social para ejercer esa violencia hacia los hombres y el hombre sí la tiene, el patriarca sí porque además es el patriarca el que pone las reglas y ese es el problema que deriva en feminicidio.

En el periférico hay unos grandes espectaculares con la leyenda: “Mujer, si tú te dejas...”, la segunda gran frase: “...tus hijas se van a dejar”. Otra vez nosotras somos las responsables. Sí; el mensaje es para nosotras. Tú eres la responsable de que la violencia siga, porque tú te estás dejando. Y a ver, ¿pues no me dijo el cura que tengo que aguantarme para que mi hija no se quede sin papá? Entonces, ¿qué hago? Son mensajes totalmente contradictorios porque no

<sup>1</sup> Carta de renuncia de Alicia Elena Pérez Duarte y Noroña dirigida al entonces Procurador General de la República, Eduardo Medina Mora-Icaza, con fecha de 14 de diciembre de 2007.

9

estamos entendiendo el contexto de lo que significa violencia en contra de la mujer por ser mujer, asesinato en contra de la mujer por ser mujer.

¿Hasta qué punto es un problema estructural?

Ciudad Juárez nos demostró, habiendo estudiado y analizado expediente por expediente (1993-2005) — de los que existían, porque muchos desaparecieron y muchos ni existían— que 70 por ciento de los responsables era la pareja afectiva o alguien del entorno cercano de las mujeres y, del 30 por ciento restante —que son los que no se han logrado aclarar— una fracción es lo que Julia Monjarrez llama feminicidio sexual sistémico, es decir, este fenómeno que se da en las ciudades fronterizas de permisividad para hacer lo que sea, inclusive matar; efectivamente, un porcentaje de ese 30 por ciento es un porcentaje feminicidio sexual sistémico. La otra fracción de ese 30 por ciento son muertes violentas que incluyen atropellamientos, asesinatos vinculados con robo tanto a comercios como a casa, que incluyen riña entre pandillas; este porcentaje no son feminicidios, son muertes violentas o bien homicidios en otra circunstancia que no es por ser mujer.

En la fiscalía se estaba haciendo énfasis en que si asesinaban a las mujeres en el ámbito familiar es porque había una responsabilidad de estado que no se estaba cumpliendo y se hacía énfasis en las estadísticas ¿qué había pasado con las víctimas previo al asesinato? y resulta que más del 90 por ciento de las mujeres ya habían solicitado ayuda a las autoridades y no la ofrecieron.

En estas rutas críticas —que más bien parecen laberintos— se perdían las mujeres, desistían de pedir ayuda, regresaban con el agresor hasta que las mataba y esto no sucede en un lapso de años de relación, sino de muy corto tiempo.

¿Por qué llegas al feminicidio? Porque no hemos entendido este núcleo, este entorno cercano a la mujer y no la escuchamos, y no le damos la debida atención y no actuamos con la debida diligencia en ese momento, siempre es <<hay señora, pero usted qué hizo; a ver, niña, pues dónde estabas para que te violaran>> Si no lo atendemos inmediatamente la violencia se va agravando hasta llegar al homicidio; nunca sabemos, cuando ya empezó la violencia, cuando va a derivar en feminicidio, por eso siempre tendríamos que atenderlas con la debida diligencia.

La misoginia es una realidad, no la tenemos que demostrar, no tenemos que demostrar que el Sol existe, ahí está, no tenemos que demostrar que el Sol es incandescente, sentimos el calor, no tengo que ir al Sol a tomar temperatura, no tengo que demostrar que hay estaciones del año, las sentimos, ahí están. Bueno, igual, no tengo que demostrar la misoginia, existe, no tengo que demostrar que las mujeres somos víctimas de una violencia sistemática o sistémica, porque es del sistema, no nada más se da cotidianamente, sino forma parte del sistema, ya está demostrado. Utilicemos esos argumentos, estamos en alerta de género, hagámosla, decláramosla como sociedad y apoyémonos recíprocamente.

Y en Policía, Ministerio Público y tribunales demos nuestros argumentos con estridencia, ¿por qué con estridencia? Porque cuando llegamos a tratar de convencer con “¡Ay! Podría ser su hija, su hermana...” Con esos argumentos no llegamos a ningún lado, con los argumentos que sí llegamos con los argumentos

de señalar la falta de acción y poner nombre y apellido a quien no está siguiendo el debido proceso. No es la procuraduría, porque la procuraduría es un montón de gente. Es el ministerio A, B y C, la investigadora, nombre y apellido, en la delegación fulanita de tal o en la agencia fulana de tal, están haciendo esto y decirlo. Es la #NIUNAMENOS la única manera que podamos movernos y romper este círculo vicioso. Regresar a la necesidad de que etiqueten recursos para hacer protocolos no tiene sentido, de veras, tenemos *procolitis aguda* y *modelitis aguda*.

#NIUNAMENOS

En este sentido, ¿cuál es el papel de las universidades?

En las universidades no nos enseñan ni capacitan para entender el contexto, entonces ¿cómo quiero que salgan jueces, juezas, ministros, ministras capacitados? Si me enseñan muy claramente que la ley es general, la ley es neutral, eso no es cierto pero no importa, me lo enseñan, sí me enseñan claramente que hay una jerarquía de normas jurídicas, piramidal, hasta el tope está la Constitución y que todas las normas de abajo tienen que respetar lo que la Constitución dice, tampoco es cierto pero nos lo enseñan y nos lo creemos. También me enseñan que en tribunales también hay una jerarquía, en donde a primera instancia están jueces y juezas, en segunda estancia están magistrados y magistradas, luego viene la tercera instancia que es lo federal, también con sus respectivas estancias hasta llegar a la Suprema Corte de Justicia, y eso lo aprendemos de memoria. Pero no me enseñan que con esas jerarquías, con esos espacios, con esas normatividades, hay un contexto de vida que tengo que analizar, en todo asunto jurídico, no nada más en lo penal, pero en lo penal se convierte en especialmente relevante porque está la integridad física de las mujeres de por medio.

Lo que falta es eso, el conocimiento para hacerlo, entonces tenemos un delito terriblemente complicado, vamos a capacitarnos para entender qué significa razón de género, odio a la mujer o misoginia, empezando por las escuelas y facultades de derecho.

¿La capacitación impacta efectivamente?

Sí, sí hay salida, ahí están las cifras y no las hice yo. *Violencia Feminicida en México, Características, tendencias y expresiones en las entidades federativas: 1985-2010* es un estudio de ONU Mujeres y el Instituto Nacional de las Mujeres. Muestra una tendencia a la alza hasta 2005, en 2006 y 2007 baja, es el punto más bajo de este periodo cronológico y es luego se dispara ¿Qué estábamos haciendo? capacitando con la UNAM a todo el país, en estos protocolos. Lo subrayo porque en 2006 y 2007 coinciden varios elementos: en el Poder Legislativo y en la Procuraduría, concretamente la federal que permean todo el país. En el legislativo, con el



Entrevista La

esfuerzo de Rocío García Gaytán como presidente del Instituto Nacional de las Mujeres, Marcela Lagarde como presidente de la Comisión de Feminicidios de la Cámara de Diputados y yo en la FEVIM, nos dimos a la tarea de recorrer el país de extremo a extremo, no nada más propiciando la legislación sino además capacitando a policías y procuradurías para hablar un mismo lenguaje, para que la gente entendiera que efectivamente la manera de prevenir esos homicidios era detener la violencia contra las mujeres antes de que fuera demasiado grave.

No he encontrado otra respuesta ni otro fenómeno que explique ese bajón 2006-2007 y el incremento al año siguiente porque coincide que nos vamos todas. Tristemente no se logró institucionalizar y dependió de las personas, aunque sí hubo una continuación de feminicidio en prácticamente todos los códigos penales de toda la República después de 2010, más como una respuesta a la sentencia de la Corte Interamericana en el caso del Campo Algodonero que como una convicción.

En muchos estados de la República se está exigiendo la Alerta de Género...

Primero, qué es lo que se pensó con la alerta de género, y eso está escrito de diferentes maneras por Marcela Lagarde. Lo que se pensó en concreto es que ahí, en donde tuviéramos un fenómeno similar al de Ciudad Juárez, se hiciera lo mismo que en Ciudad Juárez, es decir, que llegara la Federación con recursos financieros y humanos para ayudar al municipio, localidad o estado a resolver el problema. Eso fue lo que se pensó. ¿Qué es lo que en realidad es? Primero, se ha convertido en una cuestión política, no una cuestión de estado, de relaciones de apoyo urgente, como todas las alertas sanitarias o las alertas por desastres naturales, debería ser lo mismo ¿no? una acción urgente de la Federación para asistir a la localidad, municipio o estado que lo requiera. No ha sucedido así.

Cambiaron el sistema y ahora lo que hacen es, primero, una investigación diagnóstica para saber si es cierto lo que dice el informe que solicita la alerta, que se tarda varios meses en realizarse y, una vez que salen los primeros resultados y recomendaciones, le dan seis meses al estado para que solucione el problema, ¿sí? y luego, si el Estado no lo hace, entonces declaramos la alerta, y mientras... imagina que una alerta epidemiológica se tarde nueve meses ¿y mientras?

Cerrando un poco los hilos que hemos dejado abiertos, unámonos, mujeres; no

HAGO UN LLAMADO A LAS ABOGADAS POBLANAS: CONSIDERÉMONOS EN ALERTA DE GÉNERO Y DEMOS NUESTRO TIEMPO PARA ASISTIR EN TRIBUNALES A MUJERES QUE VIVAN VIOLENCIA FAMILIAR, VIOLENCIA EN LAS UNIVERSIDADES, O A LAS MUJERES, A LAS FAMILIAS DE QUIENES YA HAN SIDO ASESINADAS

nos peleemos con las definiciones y propiciemos la justicia con nuestros propios argumentos, no esperemos a que gobernación, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), declare la alerta de género y que la apruebe y que la acepte el gobernador, porque nada va a cambiar, ahí está el estado de México, ¿qué ha cambiado? ¡Nada!

Lo que he dicho y lo sostengo, no esperemos a que el gobierno declare la alerta de género, porque de cualquier manera no va a haber fondos; para qué necesitamos la alerta si no va a haber recursos humanos y financieros para ayudar. Entonces, considerémonos en alerta, hagamos lo que hicimos en el terremoto del 85 en la Ciudad de México.

Hago un llamado a las abogadas poblanas: considerémonos en alerta de género y demos nuestro tiempo para asistir en tribunales a mujeres que vivan violencia familiar, violencia en las universidades, o a las mujeres, a las familias de quienes ya han sido asesinadas. Demos asesoría, incluso gratuita, porque estamos en alerta de género y, construyamos argumentos: es una técnica jurídica, no tienes que demostrar lo que es obvio. Es obvia la violencia en contra de las mujeres,

no la tenemos que demostrar. Considerémonos ya en alerta de género y avancemos como sociedad; si esperamos a que el gobierno lo haga, nunca va a llegar.

Necesitamos al Estado, pero, ojo, es muy importante entender esto, el Estado no es el gobierno, el elemento más importante del Estado es su población, sin población no hay Estado, y a esa población responsable y ciudadana es a la que le estoy hablando; no es que nosotros las mujeres tenemos que resolverlo, no, nosotros las mujeres sabemos cuál es el problema y vamos a caminar para resolverlo, pero lo estamos haciendo como ciudadanas y no como víctimas. Vuelvo a insistir, el 85 es nuestro mejor ejemplo, el gobierno se pasmó, no respondió, inclusive dijo “No, no necesitamos ayuda internacional”. La sociedad no se pasmó, la sociedad se levantó, salió de los escombros y actuó, en una responsabilidad ciudadana, es lo mismo, creo que parte de la discusión feminista la tenemos que orientar hacia ese espacio; exigir de manera estridente, responsable, pero estridente, que se oiga y, todas aquellas que son víctimas que se coloquen a nuestras espaldas, por eso le hablo a las abogadas poblanas, hagamos un trabajo de asistencia, de apoyo-acompañamiento a los espacios de justicia para todas las mujeres que son víctimas, incluso a sus familiares, víctimas secundarias. Trabajemos de manera directa, yo me solidarizo, al fin y al cabo Puebla no me queda tan lejos. <

deniselucero@gmail.com

Fotos: José Castañares



Mely Arellano Ayala

## A Moreno Valle no le importa la vida de las mujeres

Los medios de comunicación hemos pasado los últimos años documentando horrores en el estado de Puebla. Por un lado los que se cometen impune y específicamente contra una mujer, que pueden ser la asfixia, la muerte a golpes, el degollamiento, las decenas de puñaladas, el abuso sexual, las mutilaciones, la degradación y el despojo de la dignidad, el acoso, la violencia y la discriminación, por mencionar sólo lo más común. Y por otro lado, los que cometen impunemente el Estado y sus autoridades contra todas las mujeres, donde se incluyen la indiferencia, la omisión, el desdén hacia los derechos humanos y el debido proceso, el incumplimiento de protocolos estatales e internacionales, la violación de la ley y la falta de voluntad política.

Las cifras de violencia de género\* y feminicidios al final de este sexenio son concluyentes: a Rafael Moreno Valle no le importan las mujeres.



• Foto: José Castañares

### VIOLENCIA FAMILIAR, EL INICIO

La violencia de género está presente en todos los ámbitos sociales: en la escuela, en la calle, en el trabajo, pero principalmente se gesta en la casa. Quizá está de más decirlo, pero seguramente el ex gobernador ignora que desde 2007 existe una ley estatal cuyo objetivo es garantizar a las mujeres el acceso a una vida libre de violencia. Una ley que su gobierno nunca aplicó.

Prueba de ello son los dos reportes de violencia familiar que registra cada hora el Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4) y que aumentaron 24 por ciento de 2013 a 2015 (solicitud de información 00471816).

Si consideramos las cifras que la Fiscalía General de Justicia (FGJ) entregó al grupo de trabajo de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) para que realizara su informe sobre la situación en el estado (página 28), de todos esos casos solo 11.9 por ciento llegó a denuncia.

Porque denunciar la violencia familiar no es fácil. La reportera Samantha Páez lo consignó en una nota publicada en *Lado B* en julio de 2016, donde la abogada María del Rosario Arrambide González, responsable de Orientación Jurídica y Psicológica del Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría (IDHIE) de la Ibero Puebla, explica que la cifra negra de violencia familiar es más grave, pues por falta de capacitación y economía laboral los Ministerios Públicos consignan las denuncias como lesiones.

"Para que se acredite (la violencia familiar) se tiene que comprobar su continuidad, es decir, al menos tuvo que haber ocurrido un hecho de violencia previo (...). Los Ministerios Públicos suelen pedir a las víctimas que lleven pruebas para acreditar la violencia —como pueden ser testigos o imágenes— y si no es una prueba formal (comprobable) lo encuadran como lesiones".

Y denunciar no es acceder a la justicia. Según el informe ya referido de la Conavim, de los casos denunciados solo 12 por ciento fue consignado, con lo que prevaleció el alto porcentaje de impunidad, pues además el Ministerio Público aún permite "la posibilidad de conciliar y otorgar el perdón en este tipo de delitos, a pesar de las prohibiciones legales expresas" (página 74).

La Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia obliga al desarrollo de políticas públicas transversales de prevención y atención, que involucren no solo a la Fiscalía, sino a Seguridad Pública, Educación, Salud, por supuesto al Instituto Poblano de las Mujeres, entre otras entidades, y al Poder Judicial.

Pero para Moreno Valle eso no fue relevante. Así lo demostró la reportera Karen de la Torre en una nota publicada en *Lado B* en abril de 2016, donde da a conocer que apenas 10 meses antes de que concluyera el sexenio se estrenó el programa que coordina a las dependencias para ejecutar dicha ley, y no hay pruebas de que haya existido antes.

Ergo: en Puebla, la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia es letra muerta, muerta e ignorada, como Araceli Vázquez, Judith Coatl, Yuliana Galicia, Tania Verónica Luna, María Georgina Panohaya, Paulina Camargo y al menos otras 300 mujeres cuyos asesinatos, en la mayoría de los casos, ni siquiera son reconocidos como feminicidios.

### FEMINICIDIOS: CONTAR MUERTAS

A principios de 2013, cuando entra en vigor la tipificación del feminicidio, los medios nos volcamos a registrar los casos. Muchos hacen incluso una especie de muertómetro, o redactan "perfiles" con dos o tres datos de facebook, como si la vida de una persona pudiera resumirse así, con *selfies* y declaraciones a bote pronto, muchas veces violando los derechos de las víctimas, una situación que según la ley —esa que ya se ha declarado muerta— también debe ser sancionada.

Los feminicidios pasan a ser la nota roja por excelencia. Y lo peor es que no dejan de suceder.

En un análisis hecho por *Lado B* y Cafis A. C. encontramos que a la semana ocurre al menos un feminicidio. Y digo al menos porque los casos que se conocen son los que fueron consignados por algún medio, pero allá en la pequeña población de la Mixteca donde ningún reportero llega, el dato se pierde. Solo en 25 por ciento de los municipios del estado, donde vive la mitad de la población estatal, ha habido al menos un feminicidio. ¿Qué está pasando en el resto de Puebla? Difícilmente lo sabremos.

En todas las dependencias se ha seguido a la letra la política de opacidad de Moreno Valle. No hay información, o la que hay es confusa o contradictoria. De hecho, una de las recomendaciones que le hizo el grupo de trabajo de Conavim al gobierno del estado fue "Garantizar el funcionamiento del Banco Estatal de Datos (CEDA), [que debió integrarse desde finales de 2008] para que todas las instancias y dependencias de la administración pública estatal obligadas por ley, suministren información en tiempo y forma sobre la situación de violencia contra las mujeres en la entidad".

Lo que está confirmado, hasta ahora, es que de 2013 hasta octubre de 2016 la FGJ reconoció 99 feminicidios.

En cuanto a homicidios dolosos, con base en varias solicitudes de información realizadas por *Lado B* a lo largo del sexenio sabemos que de 2011 al 25 de febrero de 2016 la FGJ reconoció 389 casos; aunque al grupo de trabajo de Conavim le informó de una cifra menor: 371 homicidios dolosos de mujeres de 2009 al 12 de abril de 2016.

La misma desinformación hay respecto de las sentencias por feminicidio, pues el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) cambia el dato con el argumento de que no son "sentencias firmes". En abril de 2016 a la reportera Elvia Cruz le informó que había 18 hombres procesados y una sentencia condenatoria, pero un mes antes el director general de Ejecución de Sanciones y Medidas de la Secretaría General de Gobierno (SGG), Luis Alejandro Durán Cerón, dijo a Samantha Páez que había 33 personas procesadas y ninguna sentencia.

### POR QUÉ DEBE IMPORTAR

A nadie le interesa, creo yo, seguir contando muertas, pero dado que la violencia está tan normalizada en nuestra sociedad y en nuestras relaciones, es muy complicado identificarla y actuar en consecuencia para prevenir un aumento fatal.

En el análisis que hicimos *Lado B* y Cafis A. C. encontramos que no hay un patrón en cuanto a los municipios y/o colonias en los que han ocurrido feminicidios, pero sí en cuanto a la edad de las víctimas, la mayoría en edad universitaria: el 34.1 por ciento tenía de 21 a 30 años, y el 22.4 por ciento de 31 a 40 años. También encontramos que ocho de 10 cadáveres sí son identificados, que en 63.1 por ciento de los casos los cuerpos son arrojados en lugares públicos, y que en 31.5 por ciento el agresor era pareja o ex pareja sentimental de la víctima.

Porque si no tenemos datos, si no conocemos el delito, ¿cómo vamos a prevenirlo? Pero eso nunca le importó a Rafael Moreno Valle. En su panorama político, la vida de las mujeres es mucho menos importante que una gruesa capa de concreto hidráulico. ❄

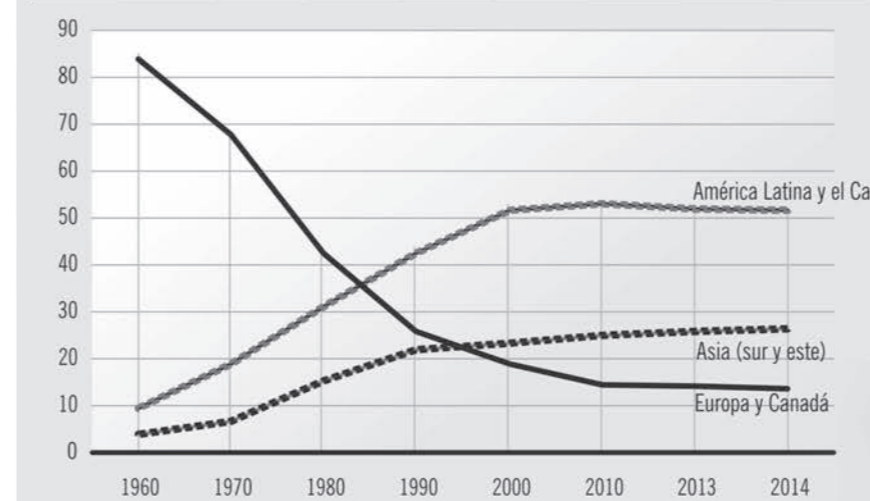
\* Uso aquí el concepto de violencia de género como sinónimo de violencia contra las mujeres, aunque es una noción teóricamente más amplia que puede incluir también la violencia contra otros sujetos por su condición de género.

arellano.melyg@gmail.com ✉

Sergio Cortés Sánchez

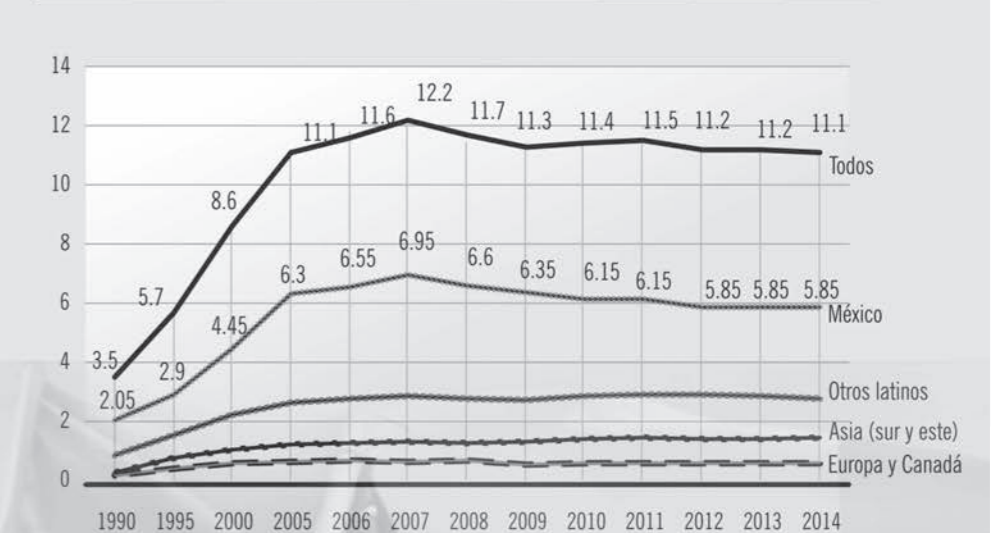
## Inmigrantes estigmatizados

Inmigrantes residentes en Estados Unidos por país de procedencia. 1960-2014. %



Fuente: Pew Research Center con base en American Community Survey (2005-2014); Current Population Survey (1995-2000); Warren and Warren (2013) y U.S. Immigration and Naturalization Service (2003).

Inmigrantes no documentados en Estados Unidos por lugar de procedencia. (Millones)



Fuente: Pew Research Center. Hispanic Trends, 3 noviembre de 2016. Unauthorized immigrant population trends for states, birth countries and regions.

La población norteamericana se ha reproducido a una tasa media anual del uno por ciento en los últimos 50 años; 62 por ciento del incremento poblacional es por natalidad, 38 por ciento por la llegada de extranjeros a ese país: la sociedad norteamericana requiere fuerza de trabajo de otros países para reproducirse socialmente y satisfacer los requerimientos laborales.

En 1960 los nacidos fuera de Estados Unidos eran 4.8 por ciento del total de residentes, en 2014 era ya 13.2 por ciento, es decir, en 54 años la población residente creció 77 por ciento y los inmigrantes en Estados Unidos lo hicieron en 335 por ciento. Además, hubo cambio étnico en los flujos migratorios: en 1960 los latinos representaron 9.5 por ciento del total de extranjeros residentes en Estados Unidos; los asiáticos 3.8 por ciento y los europeos y canadienses eran 84 por ciento; en 2014 los latinos eran 51.6 por ciento, los asiáticos, 26.4 por ciento y los europeos y canadienses eran 13.6 por ciento del total de inmigrantes radicados en Estados Unidos. La composición étnica de los inmigrantes en Estados Unidos cambió drásticamente: los europeos y canadienses son la mitad de los asiáticos y éstos son la mitad de los latinos.

La tolerancia y permisividad de los republicanos hacia los latinos es diferente a la ofrecida a los inmigrantes europeos y canadienses: los primeros son, en el mejor de los casos, trabajadores no cualificados sin derechos laborales, humanos ni migratorios, no son dignos de ser sus vecinos y muchos menos, sus connacionales; los segundos, sus pares, pueden optar por la ciudadanía e integrarse sin objeciones a la sociedad norteamericana. La discriminación a los inmigrantes indocumentados expresa el odio y racismo que prevalece en la sociedad norteamericana contra grupos raciales no blancos, procedan del Medio Oriente, de Asia o América Latina y el Caribe.

Dos de cada tres extranjeros en Estados Unidos forma parte de la fuerza laboral; del total de personas que trabajan en Estados Unidos, 17 por ciento son extranjeros. En 2014 el Pew Hispanic Center estimó que los extranjeros ocupados en Estados Unidos eran 27.5 millones, de éstos, 71 por ciento son inmigrantes documentados y 29 por ciento son inmigrantes sin una estancia documentada. Del total de inmigrantes no documentados en Estados Unidos, 72 por ciento estaba laborando en 2014, su deportación no podría ser cubierta con los desempleados en ese país y generaría un incremento en el costo salarial, ya que a los inmigrantes no documentados se les otorga una remuneración menor a la oficialmente estipulada para el tipo de ocupación realizada.

La economía estadounidense creció a una tasa media anual de 2.9 por ciento entre 1990 y 2007 y la oferta de trabajo no se solventó con la población nativa, dado el crecimiento menor al uno por ciento de la fuerza laboral autóctona; además del retiro laboral de la generación de posguerra y de la disminución de la tasa de participación femenina. Los inmigrantes fueron convocados a llenar ese vacío y la población ocupada nacida en México creció a una tasa media anual de 5.7 por ciento durante esos años. Las visas 2Ha y 2Hb (trabajos no calificados) que otorga el gobierno de Estados Unidos no se correspondieron con la demanda laboral y los inmigrantes no documentados pasaron de 3.5 millones en 1990 a 12.2 millones en 2007, los inmigrantes no documentados nacidos en México han sido un poco más de la mitad de ese total de indocumentados.

La crisis económica de los años 2008-2008 abatió los niveles de ocupación y se ajustó a la baja el mercado laboral expulsando a 1.1 millones de inmigrantes indocumentados entre los años 2007 y 2014, los villanos del ajuste fueron los mexicanos: en 2007 había 6.95 millones de indocumentados y en 2014 fueron 5.85 millones (Pew Research Center, *Unauthorized immigrant population trends for states, birth countries and regions*. 3/11/16). A pesar de la limpieza étnica, los mexicanos son el 52 por ciento del total de indocumentados y blanco favoritos de las redadas, criminalización y deportación. Los de la tierra de Aztlán son la primera mayoría de inmigrantes indocumentados en 38 estados del vecino país del norte; son la segunda mayoría en dos entidades; la tercera minoría de inmigrantes indocumentados en un estado de la Unión Americana y en otros cinco estados (Columbia, Hawái, Massachusetts, New Hampshire y Rhode Island) su presencia es menor.

Del total de indocumentados residentes en Estados Unidos (11.1 millones) en 2014, estaban trabajando ocho millones; los principales sectores donde se ocupaban eran la agricultura, la construcción y los servicios, y las principales ocupaciones desarrolladas eran las de jornalero agrícola, albañil y empleado no calificados. Los inmigrantes indocumentados son el 3.5 por ciento de la población total residente en Estados Unidos y las entidades donde su presencia supera esta media son Nevada, Texas, California, New Jersey, Arizona, Florida y New York. La presencia de inmigrantes (documentados o no) genera posiciones encontradas entre la ciudadanía norteamericana: de tolerancia en estados como California, New York, New Jersey, donde los inmigrantes son más del 22 por ciento de la población total; y de rechazo y confrontación en los sureños estados de Arizona y Texas, donde los extranjeros son menos del 18 por ciento de su población.

Los inmigrantes (con o sin documentos migratorios) en Estados Unidos representan 13 por ciento de la población residente, si a esa población extranjera le agregamos la primera generación (sus hijos que nacieron en Estados Unidos y por esa razón son norteamericanos), se duplica la población de origen extranjero, por lo que el conflicto étnico, racista y religioso no es sólo contra los nacidos fuera de Estados Unidos, sino también contra ciudadanos de nacimiento, lo que afecta sus derechos. Deportar 11.1 millones de inmigrantes indocumentados requiere de recursos financieros más elevados que los proyectados para construir el muro y significarían un incremento sustantivo del costo laboral de por lo menos 40 por ciento para los empleadores y limitaría el sueño americano de los nativos de ese país: ya no tendrían quién les auxiliara por un estipendio simbólico en las tareas domésticas de reproducción, ni en los cuidados de la salud de ancianos y/o de personas de capacidades diferentes, ni en el cuidado de niños; además tendrían que cambiar de villano favorito: los mexicanos ya no serían responsables del fracaso del neoliberalismo, de la precarización laboral, de la privatización de los bienes comunes, de la degradación del ambiente, de la pérdida de biodiversidad, de la pérdida de identidad y de la violencia estructural del sistema capitalista. ❄

sercorsan@hotmail.com ✉

José Luis Aguilar López, Tania Saldaña Rivermar y Constantino Villar Salazar • Ilustración: Diego Tomasini / Dibujo

## Ocho propósitos para el cuidado del medio ambiente: todos podemos colaborar

Somos a la fecha aproximadamente 7,500,000,000 de personas en el mundo, ¡es un número enorme! Todos consumiendo recursos y generando una gran cantidad de desechos. Los efectos ambientales de nuestra presencia en el planeta son un tema tan importante y urgente que una gran cantidad de programas televisivos y de radio, sitios de internet, revistas y periódicos hacen hincapié en la urgencia de implementar acciones para su reducción. ¡Todos consumimos y contaminamos; todos podemos ayudar! Todos los que saben de este problema ecológico de proporciones nunca antes vistas insisten en que las pequeñas acciones diarias de cada persona pueden cambiar las cosas de manera significativa. También es importante que todos nos informemos, ya que como lo hemos abordado anteriormente, es necesario que tengamos una visión clara de las políticas ambientales que rigen a nuestro país y de las que se están proponiendo alrededor del mundo. Evitemos ser víctimas de la incongruencia de algunos grupos.

Por estas razones, a continuación te mostramos una lista de ocho acciones que cada uno de nosotros podemos realizar para reducir la huella ecológica.

### 1. Cuidar el agua

- Revisa periódicamente llaves y tuberías para detectar fugas y eliminarlas.

- Si es posible, cambia el tanque de 16 litros del escusado por uno de menor capacidad o coloca dentro de la caja una botella de un litro rellena de piedras, arena o agua para disminuir la descarga. Una buena opción son los baños secos.

- Recolecta agua de lluvia para regar plantas, limpiar la casa o el escusado. Nuestro país recibe aproximadamente 1489000 millones de m<sup>3</sup> de agua por precipitación de manera anual. Aproximadamente 71.6 por ciento se evapora, 22.2 por ciento escurre por ríos o arroyos, como agua superficial y 6.2 por ciento restante se filtra recargando los acuíferos.

- Reutiliza el agua jabonosa de la lavadora para lavar escusados, banquetas o el patio.

- Limpia tu carro con un trapo mojado; no utilices el chorro de agua de la manguera.

- Reduce la compra de agua embotellada; es preferible comprar un recipiente, llenarlo en casa y llevarlo contigo a todos lados.

### 2. Consumir de manera responsable

- Analiza tus compras y da preferencia a los artículos por su utilidad, contenido, calidad y precio.

- Evita el consumo de productos y envases desechables —prefiere productos elaborados con materiales reciclados o reciclables. Cuando vayas de compras lleva tus bolsas y/o recipientes.

- Consume productos locales; son más frescos e incentivan el mercado local.

### 3. Ahorrar energía eléctrica

- Revisa periódicamente que tu instalación eléctrica no tenga fugas, apagando todas las luces, desconectando todos los aparatos y verificando que el disco medidor no gire.

- Aprovecha al máximo la luz natural, pinta techos y paredes de colores claros; tendrás mejor iluminación sin consumir más energía.

- Apaga las luces en las áreas donde no se ocupen.

- Desconecta aparatos que estén apagados, ya que consumen energía.

### 4. Maneja de manera adecuada los residuos

- Separa tus residuos, eso facilita su reciclaje.

- Separa las botellas y frascos de vidrio.

- Separa el papel para facilitar su manejo.

- Cuando cambies las llantas de tu vehículo, entrégales a los distribuidores encargados; en el caso de la batería, deposítala donde realicen su acopio de forma adecuada.

### 5. Reutiliza cuanto se pueda

- Conserva y reutiliza bolsas, cajas, papeles, cintas y moños para envolver regalos.

- Recipientes de metal y de plástico pueden funcionar muy bien como macetas.

- Algunos productos como el papel aluminio pueden ser utilizados varias veces, basta con lavarlo y ponerlo a secar.

- Reutiliza las hojas de libretas viejas y hazte una nueva. Si tienes hojas impresas por una sola cara, recuerda que puedes usar la cara que aún permanece limpia.

### 6. Reducir el uso del auto y hacer más ejercicio

- Usa menos el automóvil en la medida de lo posible, así reducirás el consumo de combustible.

- Procura ir en bicicleta o caminando a lugares cercanos, lo cual mejorará tu salud.

- Si el uso diario de tu automóvil te es muy necesario, procura mantenerlo afinado y en buenas condiciones.

### 7. Cuidar de la naturaleza

- Cuando vayas a parques, jardines y áreas naturales, no dañes plantas; cuida que tus mascotas tampoco lo hagan.

- Recuerda llevar una bolsa para recoger los residuos biológicos de tus mascotas.

- No alimentes a la fauna.

- Esteriliza a tus mascotas.

- Respeta la vida de todos los animales (ningún animal es peligroso si no es molestado) y evita que tus mascotas (especialmente los gatos) depreñen y consuman fauna nativa.

- No compres animales silvestres como mascotas.

- No compres animales exóticos de otras partes del mundo como mascotas; pueden escaparse, reproducirse y convertirse en una amenaza para las especies locales.

### 8. Volver más verde el entorno

- Las plantas son las más importantes purificadoras del aire que respiramos.

- Poner plantas (preferiblemente de sombra) al interior de la casa es un bonito detalle decorativo y las plantas ayudan a purificar el ambiente.

- Las azoteas son un sitio ideal para tener un jardín o huerto que son conocidos como azoteas verdes.

- Tu azotea verde puede tener plantas ornamentales, o si te agrada la idea de cultivar parte de tus alimentos, puedes plantar especias aromáticas, legumbres y vegetales. ☺

Muchas de estas prácticas ayudarán al planeta, pero también pueden ayudar a tu economía en estos tiempos de austeridad; checa los siguientes *links*; no podrás creer cuánto dinero te puedes ahorrar.

[http://www.consumer.es/web/es/medio\\_ambiente/urbano/2008/10/15/180745.php](http://www.consumer.es/web/es/medio_ambiente/urbano/2008/10/15/180745.php)

[https://energy.gov/sites/prod/files/2013/06/f2/energy\\_savers\\_spanish.pdf](https://energy.gov/sites/prod/files/2013/06/f2/energy_savers_spanish.pdf)

[jal.herp@gmail.com](mailto:jal.herp@gmail.com) ✉

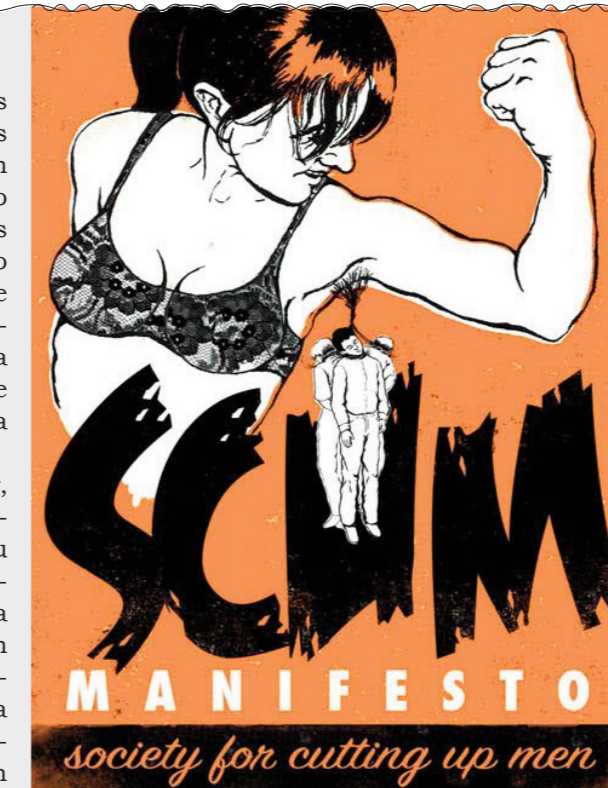
[traslashuellasdelanaturaleza@hotmail.com](mailto:traslashuellasdelanaturaleza@hotmail.com) ✉

[@helahloderma](https://twitter.com/helahloderma)

Tras las huellas



José Gabriel Ávila-Rivera



## Valerie Solanas y el Scum

VALERIE SOLANAS LANZA  
UNA SERIE DE GRITOS DESESPERADOS  
QUE REFLEJAN LA RABIA QUE EXPERIMENTÓ  
DESPUÉS DE ABUSOS INCALIFICABLES  
POR PARTE DEL SEXO MASCULINO

I SHOT  
ANDY WARHOL



En la actualidad, fuera de los círculos feministas más recalcitrantes, pocos conocen la historia de Valerie Jean Solanas (1936-1988) y su obra conocida como el manifiesto *Scum*, que es un juego de palabras en el que plantea la “escoria” (*scum* significa eso en inglés) a través de un documento en el que hace una crítica feroz hacia el género masculino, y al mismo tiempo un acróstico de una sociedad (the Society for Cutting Up Men) que más o menos se podría traducir como la “Sociedad para cortar a los hombres”.

Esta mujer nació en la ciudad de Atlantic City, en Estados Unidos. Tuvo una infancia tempranamente interrumpida por el abuso sexual de su padre, un desempeño escolar en el que fue calificada como una chica rebelde, un embarazo precoz a la edad de 15 años cuyo producto fue dado en adopción y estudios en Psicología que fueron culminados en una forma más que satisfactoria en la Universidad de Maryland, aunque ella misma costó sus estudios dedicándose a la prostitución. Sin embargo, dotada de una inteligencia sorprendente, también obtenía recursos trabajando en un laboratorio de Biología experimental, donde analizó las características de machos y hembras, lo que la llevó a considerar que los seres de género masculino somos genéticamente inferiores, debido a nuestras características cromosómicas.

Posteriormente se inscribió en la Universidad de Minnesota para cursar un posgrado, que abandonó a punto de terminar un año para comenzar a viajar por todo Estados Unidos, prostituyéndose y mendigando hasta establecerse en una población llamada Greenwich Village en 1966. Ahí escribió una obra de teatro que tituló *Up your ass (Que te den por el culo)*, cuya trama gira en torno a una prostituta que en un estado de mendicidad, odia a los hombres. Pero a inicios de 1967 se puso en contacto con Andrew Warhola (1928-1987), mejor conocido como Andy Warhol, quien fue un artista plástico y cineasta estadounidense. Buscando que su obra fuese tomada como guion para una película o bien para ser representada, Valerie Solanas le entregó el manuscrito a Warhol, quien entre una gran cantidad de propuestas que siempre recibía, simple y llanamente lo perdió. Paralelamente a estos sucesos, ese mismo año escribió el manifiesto *Scum*, que vendía en copias xerografiadas. Fue en esas condiciones como conoció a un editor francés llamado Maurice Girodias, de la editorial Olympia Press, quien se interesó por el documento y le pagó por adelantado los derechos para escribir una novela que fuese escrita tomando como base el manifiesto *Scum*.

A medida que pasaba el tiempo, Valerie Solanas le pedía la obra de teatro a Andy Warhol, quien descaradamente siempre le expresaba que ya era cosa perdida. Entonces las solicitudes cambiaron radicalmente, con la exigencia de que el escrito fuese pagado. Como compensación se le ofreció que apareciera en dos películas de largometraje: *I, a man,*

por la que recibió la misera cantidad de 25 dólares, y *Bikeboy*. Estas dos intervenciones en películas la ayudaron a que su obra tuviese una mayor difusión. Pero comenzó a imaginar paranoicamente que tanto Andy Warhol como Maurice Girodias se iban a apropiarse de sus escritos, obteniendo regalías sin que a ella le fuesen a pagar un solo centavo. Así las cosas, consiguió una pistola, buscó a Warhol y al estar frente a él, después de una larga espera, le disparó en tres ocasiones, dos de las cuales no dieron en el blanco, pero una bala sí se impactó en el pecho. Por la noche, Valerie Solanas se entregó a la Policía declarándose culpable del asesinato de Andy Warhol, sin saber que milagrosamente se había salvado.

El 13 de junio de 1968 fue sometida a juicio y la defendió una abogada feminista llamada Florynce Kennedy (1916-2000), recibiendo las acusaciones de intento de homicidio, asalto y posesión ilícita de arma. Se le declaró psiquiátricamente enferma y se le canalizó a un hospital llamado Ward Island.

Un año después y tras declararse culpable, se le sentenció a tres años de prisión que incluían el año de hospitalización psiquiátrica; pero al salir, insistió en conductas amenazantes, por lo que a partir de ese momento su vida transcurrió entre salidas e ingresos a diversos hospitales psiquiátricos y prisiones.

Gradualmente fue difundiéndose su obra, penetrando hondamente en las conciencias feministas, lo que generó diversas entrevistas que la proyectaron a la fama, aunque siempre vivió en pobreza extrema. El 26 de abril de 1988, sola y sin dinero, estando en un asilo de beneficencia, falleció de neumonía, teniendo apenas 52 años de edad.

El manifiesto *Scum* ha condicionado una gran cantidad de críticas, que aluden a la autora como una persona mentalmente enferma o, en los círculos feministas, como una escritora genial. Y es que en efecto, Valerie Solanas lanza una serie de gritos desesperados que reflejan la rabia que experimentó después de abusos incalificables por parte del sexo masculino. Sus expresiones exageradas en posturas radicales hieren profundamente la susceptibilidad masculina; sin embargo, en esta sociedad que agrede a las mujeres constantemente en una forma brutal, el manifiesto representa una especie de escape o fuga que libera la presión social.

Adentrarse en la lectura de este documento es mirar con terror hasta qué grado puede existir un resentimiento entre los sexos, y si bien el contenido puede contener conceptos agresivos o violentos, en efecto refleja la visión de muchas mujeres que en la actualidad sufren del acoso, la persecución, la violencia y hasta la cacería de los hombres que, sin escrúpulos, las sobajan sin piedad. ☺

[jgar.med@gmail.com](mailto:jgar.med@gmail.com) ✉

\*Nota: El manifiesto *Scum* puede obtenerse gratuitamente en internet con el hipervínculo: [http://www.iztacala.unam.mx/errancia/v1/PDFS\\_1/POLLETICAS6\\_SCUMMANIFESTO.pdf](http://www.iztacala.unam.mx/errancia/v1/PDFS_1/POLLETICAS6_SCUMMANIFESTO.pdf)



## Mujeres



Alberto Cordero

**ELLA NO OLVIDA**

¿Quién conoce y reconoce los atajos de la selva africana?  
 ¿Quién sabe evitar la peligrosa cercanía de los cazadores de marfiles y otras fieras enemigas?  
 ¿Quién reconoce las huellas propias y las ajenas?  
 ¿Quién guarda la memoria de todas y de todos?  
 ¿Quién emite esas señales que los humanos no sabemos escuchar ni descifrar?  
 ¿Esas señales que alarman o ayudan o amenazan o saludan a más de 20 kilómetros de distancia?  
 Es ella, la elefanta mayor. La más vieja, la más sabia. La que camina a la cabeza de la manada.

**LA DAMA QUE ATRAVESÓ TRES SIGLOS**

Alice nació esclava, en 1686, y esclava vivió 116 años.  
 Cuando murió, en 1802, con ella murió una parte de la memoria de los africanos en América. Alice no sabía leer ni escribir, pero estaba toda llena de voces que contaban y cantaban leyendas llegadas de lejos y también historias vividas de cerca. Algunas de esas historias venían de los esclavos que ella ayudaba a fugarse.

A los noventa años, quedó ciega.

A los ciento dos, recuperó la vista:

—Fue Dios —dijo. Él no me podía fallar.

La llamaban Alice del Ferry Dunks. Al servicio de su dueño, trabajaba en el ferry que llevaba y traía pasajeros a través del río Delaware.

Cuando los pasajeros, siempre blancos, se burlaban de esta vieja viejísima, ella los dejaba varados en la otra orilla del río. Ellos la llamaban a gritos, pero no había caso. Era sorda la que había sido ciega.

**DÍA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

Rigoberta Menchú nació en Guatemala, cuatro siglos y medio después de la conquista de Pedro de Alvarado y cinco años después de la conquista de Dwight Eisenhower.

En 1982, cuando el ejército arrasó las montañas mayas, casi toda la familia de Rigoberta fue exterminada, y fue borrada del mapa la aldea donde su ombligo había sido enterrado para que echara raíz.

10 años después, ella recibió el premio Nobel de la Paz. Y declaró:

—Recibo este premio como un homenaje al pueblo maya, aunque llegue con 500 años de demora.

Los mayas son gente de paciencia. Han sobrevivido a cinco siglos de carnicerías.

Ellos saben que el tiempo, como la araña, teje despacio.

**LOUISE**

—Quiero saber lo que saben —explicó ella.

Sus compañeros de destierro le advirtieron que esos salvajes no sabían nada más que comer carne humana:

—No saldrás viva.

Pero Louise Michel aprendió la lengua de los nativos de Nueva Caledonia y se metió en la selva y salió viva.

Ellos le contaron sus tristezas y le preguntaron por qué la habían mandado allí:

—¿Mataste a tu marido?

Y ella les contó todo lo de la Comuna:

—Ah —le dijeron. Eres una vencida. Como nosotros.

**EL PELIGRO DE PUBLICAR**

En el año de 2004, el gobierno de Guatemala quebrantó por una vez la tradición de impunidad del poder, y oficialmente reconoció que Myrna Mack había sido asesinada por orden de la presidencia del país.

Myrna había cometido una búsqueda prohibida. A pesar de las amenazas, se había metido en las selvas y las montañas donde deambulaban, exiliados en su propio país, los indígenas que habían sobrevivido a las matanzas militares. Y había recogido sus voces.

En 1989, en un congreso de ciencias sociales, un antropólogo de los Estados Unidos se había quejado de la presión de las universidades que obligaban a producir continuamente:

—En mi país —dijo, si no publicas, estás muerto.

Y Myrna dijo:

EDUARDO  
GALEANO  
MUJERES

¡6<sup>a</sup>  
EDICIÓN!



Eduardo  
Galeano,  
"Mujeres",  
Siglo XXI  
Editores, 2015.

—En mi país estás muerto si publicas.

Ella publicó.

La mataron a puñaladas.

**EL FESTEJO QUE NO FUE**

Los peones de los campos de la Patagonia, Argentina, se habían alzado en huelga, contra los salarios cortísimos y las jornadas larguísimas, y el ejército se ocupó de restablecer el orden.

Fusilar cansa. En esa noche del 17 de febrero de 1922, los soldados, exhaustos de tanto matar, fueron al prostíbulo del puerto San Julián, a recibir su merecida recompensa.

Pero las cinco mujeres que allí trabajaban les cerraron la puerta en las narices y los corrieron al grito de asesinos, asesinos, fuera de aquí...

Osvaldo Bayer ha guardado sus nombres. Ellas se llamaban Consuelo García, Ángela Fortunato, Amalia Rodríguez, María Juliache y Maud Foster.

Las putas. Las dignas.

**LLORAR**

Fue en la selva, en la Amazonia ecuatoriana. Los indios shuar estaban llorando a una abuela moribunda. Lloraban sentados, a la orilla de su agonía.

—¿Por qué lloran delante de ella, si todavía está viva?

Y contestaron los que lloraban:

—Para que sepa que la queremos mucho.

**TERESA**

Teresa de Ávila había entrado al convento para salvarse del infierno conyugal. Más valía ser esclava de Dios que sierva de macho.

Pero san Pablo había otorgado tres derechos a las mujeres: obedecer, servir y callar. Y el representante de Su Santidad el Papa condenó a Teresa por ser fémica inquieta y andariego, desobediente y contumaz, que a título de devoción inventa malas doctrinas contra san Pablo, que mandó que las mujeres no enseñasen.

Teresa había fundado en España varios conventos donde las monjas dictaban clases y tenían autoridad, y mucho importaba la virtud y nada el linaje, y a ninguna se le exigía limpieza de sangre.

En 1576 fue denunciada ante la Inquisición porque su abuelo decía ser cristiano viejo pero era judío converso y porque sus trances místicos eran obra del Diablo metido en cuerpo de mujer.

Cuatro siglos después, Francisco Franco se apoderó del brazo derecho de Teresa, para defenderse del Diablo en su lecho de agonía. Por esas vueltas raras que da la vida, por entonces Teresa ya era santa y modelo de la mujer ibérica y sus pedazos habían sido enviados a varias iglesias de España, salvo un pie que fue a parar a Roma.

acordero@cfm.buap.mx ✉

Pablo Rodrigo Zeleny Vázquez

## Suma de fracciones

Quisiera comentar acerca de un problema difícil para los niños de primaria y secundaria, la suma de fracciones. Después de varios intentos he logrado cristalizar una propuesta junto con materiales concretos para llevarla a cabo.

Muchos autores afirman que las dificultades de los estudiantes con fracciones usualmente se derivan de una falta de comprensión conceptual. Pero hace crisis con la suma de fracciones, muchos estudiantes para sumar fracciones suman los numeradores y luego suman los denominadores, su confusión es grande y no se necesita ser adivino para saber que no podrán trabajar con las fracciones, prueba de ello es que muchos docentes saben que los alumnos rechazan abiertamente trabajar con fracciones.

Muchos estudiantes ven a las fracciones como símbolos sin sentido o miran el numerador y denominador como números separados, en lugar de comprenderlos como un todo. La labor docente de explicar los diferentes usos de las fracciones cae en terreno poco fértil, los aprendizajes esperados no llegan. La frustración de maestros y alumnos es el "denominador común".

Mi propuesta se centra en la suma de fracciones. El problema es claro: no se ve un patrón fácil para el algoritmo, por eso es difícil sumar. Al sumar fracciones de diferente denominador no tenemos forma de prever el resultado, hace falta inventar ejercicios de cálculo mental con fracciones.

Una suma de fracciones como  $\frac{1}{4} + \frac{1}{7}$  resulta un problema difícil  $\frac{1}{4} + \frac{1}{7} = \frac{11}{28}$ . Los niños no logran ver ni comprender por qué debe ser así. ¿Por qué la suma se expresa usando  $\frac{1}{28}$ ? ¿De dónde sale? El problema inicial era sumar un  $\frac{1}{4}$  más un séptimo,  $\frac{1}{28}$  no está en el enunciado ¿Quién lo invitó?

Supongamos que quiero enseñar a sumar fracciones a un niño, y trato de irlo llevando poco a poco hacia la comprensión de la regla, suponiendo que la suma de fracciones con el mismo denominador es fácil, el siguiente paso es sumar fracciones con diferente denominador: intentemos con las más fáciles, por ejemplo  $\frac{1}{2} + \frac{1}{3}$ ,  $\frac{1}{2} + \frac{1}{4}$ ,  $\frac{1}{2} + \frac{1}{5}$ ,  $\frac{1}{2} + \frac{1}{6}$

Pero la mayoría son un misterio total

$\frac{1}{3} + \frac{1}{4} = \frac{7}{12}$  ¿??? Mecanizar

la regla no significa comprender, muchas explicaciones son una forma disfrazada de mecanizar. La labor docente es apoyar al alumno a "construir significados" no solo mecanizar a base de muchos ejercicios.

LA

SUMA DE FRACCIONES DEBE

ENSEÑARSE A PARTIR DE MANIPULAR

MATERIAL CONCRETO, PREVIAMENTE DISEÑADO

PARA IR ILUSTRANDO EL PATRÓN QUE

NOS CONDUCE A LA REGLA GENERAL:

BUSCAR EL DENOMINADOR

COMÚN

Son comunes los problemas de reparto de galletas, pizzas, entre un número de niños (no exacta) que nos lleva a fracciones; por ejemplo, cinco galletas entre tres niños, que no debemos confundir con dividir un pastel. Primero nos concentramos en sumar fracciones a partir de la unidad, posteriormente sumamos fracciones cuya suma sea mayor que la unidad, luego en problemas de reparto.

En 2015 ya tenía dos materiales para enseñar fracciones, uno a base de un hexágono dividido en partes y otro a base de un triángulo equilátero, ambos recordando el tangram chino, pero se necesitaban varios para poder trabajar con diferentes patrones geométricos. En enero de 2016 pasé unas vacaciones forzadas en el hospital, mientras esperaba recuperarme de una cirugía tuve que distraerme pensando en mi propuesta.

Mi material tiene la desventaja de resultar un poco caro y me pregunté: ¿puedo inventar otro más barato? Si mi método funciona, el costo no debe ser un obstáculo, en mi cuarto del hospital además de otras camas sólo había un objeto sobre la pared: una especie de reloj, un círculo dividido en 24 partes.

Con ilustraciones de posiciones para el paciente cada dos horas; es decir,  $\frac{2}{24}$ , para no sufrir por tener una posición fija en la cama (úlceras). Al principio no entendí los dibujos y menos los términos como "decúbito supino", pero si se me prendió el foco para trabajar fracciones. Si lo clásico al hablar de fracciones es dividir un pastel entonces recordé que yo ya tenía un círculo dividido en 36 partes y éste fue el inicio de mi nueva propuesta. El objetivo es convencer al alumno de que la suma de fracciones sí tiene un patrón y corresponde a "juntar porciones de pastel". La propuesta es simple: dividir un círculo en 24 partes, y con ellas trabajar con los divisores de 24; es decir, podemos ilustrar  $\frac{1}{2}$ ,  $\frac{1}{3}$ ,  $\frac{1}{4}$ ,  $\frac{1}{6}$ ,  $\frac{1}{8}$ ,  $\frac{1}{12}$  y  $\frac{1}{24}$ . Con el material algunas fracciones equivalentes quedan incluidas  $\frac{1}{2} = \frac{12}{24}$ ,  $\frac{1}{3} = \frac{8}{24}$ ,  $\frac{1}{4} = \frac{6}{24}$  etcétera.

Ahora sumar fracciones que resultan en el círculo dividido ya no es un misterio, empezamos a ver un patrón  $\frac{1}{3} + \frac{1}{4}$  puede convertirse usando equivalencias previamente ilustradas  $\frac{1}{3} + \frac{1}{4} = \frac{4}{12} + \frac{3}{12} = \frac{7}{12}$ . El denominador común ya viene incluido en el material, además no podemos equivocarnos, pues en total hay  $\frac{24}{24}$ , así que podemos fijarnos en lo que falta para la unidad y tenemos la respuesta correcta!

En el hospital también se me ocurrió la idea de que las estrategias docentes deben ser como jugar al ajedrez, movemos una pieza a la vez y tratamos de visualizar nuestro siguiente movimiento, a veces debemos sacrificar una pieza para ganar el juego. El docente debe dar una clase con un propósito definido y pensar en el próximo movimiento, tal vez deba sacrificar un poco de tiempo en algunos temas, recordando que "sólo eres competente en lo que practicas". El alumno solo llegará a ser competente en la suma de fracciones si practicamos y avanzamos poco a poco para llegar a la comprensión de la regla general. En secundaria el alumno debe trabajar los demás usos e interpretaciones de las fracciones, no se puede comprender todo a la vez. Esto quiere decir que debemos tener paciencia, podemos considerar la fracción como razón o como operador a través de situaciones concretas, pero no debemos esperar que los alumnos dominen esto con un par de clases.

La suma de fracciones debe enseñarse a partir de manipular material concreto, previamente diseñado para ir ilustrando el patrón que nos conduce a la regla general: buscar el denominador común. El problema de ayudar a los niños con las fracciones merece toda nuestra atención e imaginación. ✉

pzeleny@cfm.buap.mx ✉

José Ramón Valdés

## Calendario astronómico Marzo 2017



Las horas están expresadas en Tiempo Universal (UT)

**Marzo 01, 21:22. Marte a 4.1 grados al N de la Luna en la constelación de los Peces.** Configuración visible hacia el horizonte poniente después de la puesta del Sol.

**Marzo 02, 20:44. Conjunción de la Luna y Ceres.** El planeta enano 1 Ceres a 0.8 grados al Norte de la Luna en la constelación de Cetus. Ceres tendrá una magnitud estelar de 8.1. Configuración visible hacia el horizonte poniente después de la puesta del Sol.

**Marzo 03, 07:34. Luna en perigeo.** Distancia geocéntrica: 369,095 km. Tamaño angular de la Luna: 32.36 minutos de arco.

**Marzo 05, 11:34. Luna en Cuarto Creciente.** Distancia geocéntrica: 370,506 km. El tamaño angular de la Luna será de 32.2 minutos de arco.

**Marzo 06, 00:15. Mercurio en conjunción superior con el Sol.** Distancia geocéntrica: 1.36 U.A.

**Marzo 12, 14:55. Luna Llena.** Distancia geocéntrica: 388,860 km. Tamaño angular de la Luna: 30.7 minutos de arco.

**Marzo 14, 21:36. Júpiter a 2.32 grados al Sur de la Luna en la constelación de Virgo.** Configuración visible desde las primeras horas de la noche hacia la parte Este de la esfera celeste. Será visible durante toda la noche.

**Marzo 18, 17:26. Luna en apogeo.** Distancia geocéntrica: 402,335 km. Tamaño angular de la Luna: 29.68 minutos de arco.

**Marzo 20, 10:21. Equinoccio de primavera.**

**Marzo 20, 10:54. Saturno a 3.4 grados al Sur de la Luna en la constelación de Sagitario.** Esta configuración será

visible después de la media noche hacia la parte Este de la esfera celeste.

**Marzo 20, 16:00. Luna en Cuarto Menguante.** Distancia geocéntrica: 402,226 km. Tamaño angular de la Luna: 29.5 minutos de arco.

**Marzo 23, 06:37. Mercurio en su máximo brillo, V = -2.7.**

**Marzo 23, 13:54. Mercurio en su perihelio.** Distancia geocéntrica: 0.31 U.A.

**Marzo 25, 10:12. Venus en conjunción inferior.** Distancia geocéntrica: 0.28 U.A.

**Marzo 27, 02:59. Luna Nueva.** Distancia geocéntrica: 371,757 km. Tamaño angular de la Luna: 32.5 minutos de arco.

**Marzo 29, 07:17. Mercurio a 6.5 grados al Norte de la Luna en la constelación de los Peces.** Por la cercanía del planeta con el Sol, esta configuración sólo será observable inmediatamente después de la puesta del Sol hacia el horizonte poniente si el mismo está despejado. Altura máxima sobre el horizonte 14 grados.

**Marzo 30, 12:33. Luna en perigeo.** Distancia geocéntrica: 363,873 km. Tamaño angular de la Luna: 32.8 minutos de arco.

**Marzo 30, 15:52. Marte a 5.3 grados al Norte de la Luna en la constelación de Aries.** Configuración observable después de la puesta del Sol hacia el horizonte poniente.

**Marzo 30, 20:25. Conjunción de la Luna y Ceres.** El planeta enano 1 Ceres a 2.2 grados al Norte de la Luna en la constelación de Aries. Ceres tendrá una magnitud estelar de 8.3. Configuración visible hacia el horizonte poniente después de la puesta del Sol.

**Marzo 31, 05:52. Mercurio en su máxima elongación Este.**

✉ [jvaldes@inaoep.mx](mailto:jvaldes@inaoep.mx)

Raúl Mújica García

Muchos nombres de astrónomos famosos de Tonantzintla se mencionaban cuando llegué al INAOE. Todavía estaba el señor Chavira, pero ya casi todos habían partido. Aunque se mencionaba mucho un personaje que se decía se había dedicado a la política científica. Se trataba de Méndez Palma, y se decía que había sido profesor de muchos de los astrónomos de esa época, incluidos algunos de los que estaban a cargo del área de astrofísica del INAOE, como José Peña o Rosario Peniche.

Cerca del año 1992 fue cuando conocí a Emmanuel Méndez en la cena de un congreso que organizó Alfonso Serrano, quizá el primer acto académico que organizaba ya siendo director del INAOE. Recuerdo que invitó a destacados astrónomos de todo el mundo con la idea de revivir el ambiente astronómico de Tonantzintla. Muchos de ellos, luego me enteré, eran amigos muy cercanos de Alfonso.

Entre ellos se encontraba el doctor Emmanuel Méndez Palma; tuve la oportunidad de estar junto a él en la cena de ese congreso durante la que me comentó un poco sobre su carrera, ya que en el mismo congreso estaba Guido Münch, quien fue su asesor en Caltech. Me dijo que había sido de las épocas más duras de su carrera.

En esa época ya no se desempeñaba como astrónomo, ya tenía una larga carrera en la política científica, y en la otra, ya que recuerdo algún comentario, quizá en esa misma ocasión, sobre haber trabajado de asesor de algún candidato presidencial.

Un poco después llegó al INAOE para quedarse. Recuerdo perfectamente una ocasión en que lo encontré en el ingreso al Instituto, llegaba junto con Carlos Martínez, su colabo-

rador de mucho tiempo, y resulta que no les dejaban pasar los vigilantes. Corrí para decirle a los policías de quién se trataba, pero los habían convencido ya. Afortunadamente, o capaz que lo hubiésemos perdido para el GTM.

Estuvo un tiempo de director técnico y luego de tiempo completo y medio como manager en el GTM, en esta época tuvimos pocas oportunidades para interactuar. Fue hasta recientemente que tuvimos un poco más de contacto.

Como uno de los discípulos más cercanos de Guillermo Haro, tenía mucha información acerca de él. Así que desde la oficina de Divulgación y Comunicación le dimos siempre mucha lata. Siempre recurrimos al doctor Méndez Palma para que nos platicara sobre Haro, incluso en este mismo suplemento apareció alguna de sus entrevistas. Y aunque cada vez se negaba más firmemente, siempre encontrábamos un buen pretexto para convencerlo, ya sea que Elena Poniatowska llegara a FILEC o que estuviésemos celebrando el centenario de Haro.

También a través de él, nos contactamos con *Alas y Raíces*, el brazo infantil de Conaculta, y empezamos varios proyectos de divulgación científica: los festivales de Soles y Estrellas, en invierno, los festivales de verano, y varios concursos, como el de relojes de sol a nivel nacional. Estas colaboraciones continúan con beneficios para ambas partes, la ciencia y el arte.

Creo que era el espíritu del doctor Méndez, enlazar, relacionar, compartir el conocimiento y la posibilidad de desarrollarlo, con tanta gente como fuera posible. Aquí les compartimos la nota que publicamos en el portal de INAOE con motivo de su deceso para que su nombre se siga mencionando.



## Emmanuel Méndez Palma, el gran discípulo de Guillermo Haro

El 20 de febrero de 2017 falleció en la Ciudad de México el doctor Emmanuel Méndez Palma, uno de los más brillantes discípulos de Guillermo Haro Barraza. De hecho, Emmanuel Méndez aparece como personaje en *La piel del cielo*, de Elena Poniatowska. A Roberto Ponce, de la revista *Proceso*, le comentó en una entrevista en 2001: "Yo soy lo que soy justamente por Guillermo Haro".

Emmanuel Méndez nació en 1935 en la capital del país. Estudió Física en la Facultad de Ciencias de la UNAM, donde tuvo como maestra a Paris Pismis. De 1959 a 1964 estudió en el California Institute of Technology, en Estados Unidos, donde obtuvo los grados de maestro en Ciencias y doctor en Filosofía con especialidad en Astrofísica. Fue, de hecho, el primer mexicano egresado de ese prestigioso instituto científico, y estudió en Caltech gracias a Guillermo Haro Barraza, quien lo envió a Estados Unidos al ver su gran capacidad e inteligencia.

Emmanuel Méndez Palma dedicó gran parte de su vida a la academia. Fue profesor de Cosmografía en la Escuela Preparatoria Nacional; asistente de investigación en el California Institute of Technology; profesor de Física Atómica en la Facultad de Ciencias de la UNAM; investigador titular y jefe del Departamento de Espectroscopía del Instituto de Astronomía de la UNAM.

En el ámbito de la administración pública y de gobierno Emmanuel Méndez tuvo también una larga trayectoria. En el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología fue director del Centro de Becas e Intercambio de 1971 a 1974, y director adjunto en Formación de Recursos Humanos de 1975 a 1976. Además, entre 1977 y 1985 fue director general de Educación Superior e Investigación Científica de la SEP, asesor del subsecretario de Educación e Investigación Tecnológica en dos ocasiones, secretario académico de la Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM y subdirector de Formación de Recursos Humanos del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares.

Fungió como asesor del gobernador de Guanajuato entre 1985 y 1986 y de la Universidad Autónoma de Tamaulipas de 1986 a 1987. En esta casa de estudios fue director de Investigación Científica de 1987 a 1989. También realizó trabajos de asesoría para el subsecretario de Ecología en 1989 y fue coordinador de asesores de este funcionario hasta 1993. Desde 1993 a 2006 fue el gerente del proyecto Gran Telescopio Milimétrico por la parte mexicana, llevándolo a la exitosa conclusión de la etapa de construcción de la obra civil. Desde 2006 fue investigador del INAOE siempre vinculado estrechamente al GTM.

Emmanuel Méndez recibió diversos reconocimientos, publicó artículos de investigación, dirigió tesis, dio cursos en la UNAM y fue autor o coautor de libros.

Entre sus logros profesionales sobresalen el establecimiento del sistema de becas del Conacyt, sistema aún vigente; la creación de la bolsa de trabajo y del centro de idiomas del Conacyt; el establecimiento del sistema de orientación para becarios; el diseño del programa de becas financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo; la colaboración en el diseño de la Coordinación de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de la SEP; la creación de un sistema de difusión y comunicación para el programa nuclear del ININ; el diseño e inicio de operación del sistema nacional de orientación educativa; el diseño del modelo de transformación de la Universidad Autónoma de Tamaulipas; la concepción y diseño del Consejo Estatal de Investigadores de Tamaulipas, y fue el gerente de construcción del proyecto Gran Telescopio Milimétrico, poniendo especial cuidado en que la mayor parte del telescopio fuera construida por la industria nacional, entre otros.

Desde Tonantzintla nos unimos a la pena que embarga a toda su familia, y enviamos nuestras más sentidas condolencias a su esposa Susana Ríos Szalay, a sus hijos, a todos sus familiares y amigos. Ayer perdimos a Emmanuel Méndez, entrañable amigo y mentor. Su memoria y querido recuerdo se quedan grabados en nosotros y plasmados indeleblemente en la piel del cielo. ☾

✉ [rmujica@inaoep.mx](mailto:rmujica@inaoep.mx)

### 8 de marzo de 2017

**Las mujeres celebramos y resistimos**  
NosotrasParamos, #NiUnaMenos y #VivasNosQueremos.

**Declaración de los grupos de trabajo de CLACSO**  
Familias, géneros y diversidades  
Cuerpos, territorios y feminismos  
Feminismos, resistencias y procesos emancipatorios  
Género, (des)igualdades y derechos en tensión  
Afrodescendencias y propuestas contrahegemónicas

Este año conmemoramos el Día Internacional de las Mujeres bajo nuevas amenazas para la paz y la vida en el mundo.

Desde nuestro quehacer como académicas e investigadoras y como parte de la comunidad de CLACSO, estamos presentes en esta jornada mundial. Acompañamos las movilizaciones y acciones globales, las iniciativas de reflexión y análisis que se despliegan a lo largo y ancho de América Latina y El Caribe, con el común objetivo de defensa de derechos y reclamo de justicia para las mujeres.

Celebramos el legado histórico de las mujeres trabajadoras, líderes políticas y pensadoras feministas que consagraron esta fecha como hito de presencia, de denuncia y de transformación revolucionaria, que se proyecta en las luchas del presente.

Celebramos también los avances en nuestros derechos, los proyectos transformadores de los que somos parte, nuestra presencia decisiva en la búsqueda de nuevos derroteros para nuestras sociedades. Las mujeres hemos generado procesos sociales, económicos, políticos y culturales para sostener la vida, hemos aportado a la humanidad con principios y prácticas basados en la solidaridad, la cooperación y la reciprocidad, que son hoy fundamento de las alternativas de pensamiento y cambio real.

Resistimos al poder neoliberal, patriarcal y racista que, con expresiones que parecían ya en retirada, se levanta amenazante desde gobiernos de derecha en el Norte y en el Sur, atacando en

forma directa los avances logrados, con agendas económicas de ajuste y regresión cuyo peso es siempre mayor para las mujeres en medio de las injusticias de género que prevalecen.

Resistimos a la violencia y el machismo, entrelazados y aupados por la mercantilización de la vida y el armamentismo, a una escala que se impone por sobre los esfuerzos de construcción de vidas libres de violencia impulsados desde los movimientos feministas y desde políticas públicas que convergen con ese objetivo.

En esta fecha política y simbólica, los feminismos y movimientos de mujeres debaten hoy en torno a la deshumanización y cosificación de las mujeres, fenómenos que muestran con crudeza los alcances del sistema patriarcal y neoliberal.

Ante la escalada de violencias y derechización, se han desplegado convocatorias con renovada capacidad de denuncia y movilización, que convergen en esta conmemoración. Somos parte de esta ola de indignación feminista y nos sumamos especialmente a estas iniciativas:

- La Campaña Ni una menos, que impulsada inicialmente por los movimientos sociales de mujeres en Argentina para denunciar el espantoso incremento y justificación del feminicidio ha sido rápidamente adoptada por otros países de la región, generando inéditas movilizaciones masivas en 138 ciudades argentinas y en Chile, México, Uruguay, Bolivia, Honduras, Guatemala y Estados Unidos, España y Francia.

- El Paro Internacional de las Muejeres #NosotrasParamos, convocado para denunciar la desigualdad económica y política entre mujeres y hombres y que se realizará en 40 países del mundo (Alemania, Argentina, Australia, Bélgica, Bolivia, Brasil, Chile, Corea del Sur, Costa Rica, la República Checa, Ecuador, España, Inglaterra, Francia, Guatemala, Honduras, Islandia, Irlanda del Norte, la República de Irlanda, Israel, Italia, México, Nicaragua, Perú, Polonia, Portugal, República Dominicana, Rusia, Salvador, Escocia, Suecia, Togo, Turquía, Uruguay y Estados Unidos).

Las voces se levantan para protestar por la violencia de género y los asesinatos de mujeres, también por la desigualdad de género propia del patriarcado: la penalización del aborto, la desigualdad económica y la sobre explotación en esta etapa de recrudescimiento del neoliberalismo. Preocupa particularmente la violencia que el sistema capitalista y patriarcal ejerce sobre los cuerpos-territorios de mujeres de diversos rincones de nuestra América Latina y El Caribe. Las mujeres afrolatinas y afrocaribeñas, su familias, su cuerpos racializados unen sus voces por Ni una menos, en este decenio de Naciones Unidas de los Pueblos Afrodescendientes, por la justicia, la igualdad de géneros y la cultura de paz, pues no puede haber paz mientras todas las mujeres y sexualidades continúen oprimidas.

La inmensa capacidad movilizadora local, nacional e internacional de las mujeres se origina en los diferentes territorios, reclama el reconocimiento y visibilización de estas realidades en las agendas públicas como forma de avanzar hacia la garantía de los derechos de las mujeres, presionando a los Estados a generar acciones concretas que propendan al reconocimiento político, social, cultural, económico, familiar y comunitario de las mujeres. Son luchas que avanzan afrontando adversidades, discriminaciones y violencias, como lo muestran el vil asesinato de Bertha Cáceres y el encarcelamiento de Milagro Sala, por mencionar solo dos casos paradigmáticos.

Hoy, como siempre, nuestro destino va unido al de nuestras sociedades. Es una fecha para renovar compromisos de transformación social, de construcción y fortalecimiento de estados de derechos y justicia, de cambio inaplazable para lograr un sistema compatible con la vida.

Por eso,  
#NosotrasParamos, #NiUnaMenos y #VivasNosQueremos





### Primer Congreso Internacional y II Nacional Especialidades: Territorios, Movilidades, Conflictos y Caminares.

13,14 y 15 de marzo de 2017  
Lugar: Unidad de seminarios y Colegio de Antropología Social, Ciudad Universitaria / Informes: 2295500 ext. 5490

### XXI Concurso "Mujeres en Vida"

Admisión de Trabajos hasta el 21 de abril de 2017  
Informes: Dirección General de Planeación Institucional (5 Oriente 202-A, planta alta, Centro) o en el salón 207 del edificio de la DGIE en Ciudad Universitaria.

### Convocatoria para Obtener el Premio a las Mejores Tesis "Herminia Franco Espinosa"

Admisión de Trabajos hasta el 21 de abril de 2017  
Informes: Dirección General de Planeación Institucional (5 Oriente 202-A, planta alta, Centro) o en el salón 207 del edificio de la DGIE en Ciudad Universitaria  
Correo electrónico: [herminiaf.buap@gmail.com](mailto:herminiaf.buap@gmail.com)

### La Facultad de Computación publica su Convocatoria Anual 2017 para la Titulación por Experiencia Profesional

Primer registro: Hasta el 31 de marzo de 2017  
Informes: Secretaría Académica de la Facultad de Computación (Edificio 104 D, planta baja, dirección)  
Teléfono: 2 29 55 00 ext. 7204.  
Correo electrónico: [secre.academica2011@gmail.com](mailto:secre.academica2011@gmail.com)

### Cursos en Línea 2017

El Archivo Histórico Universitario a través de la Fundación AS-MOZ ofrece cursos para Archivos.  
Informes e inscripciones:  
Tel. (00 34) 93 21 23 69, Elixabet Almandoz  
Correo electrónico: [archivos@asmaz.org](mailto:archivos@asmaz.org)

### Taller Anti - Bullying 2017

Del 11 de marzo al 22 de abril de 2017  
Complejo Deportivo de Alto Rendimiento, Ciudad Universitaria.

### Coloquio: Saber, Poder y Autonomía en la Universidad Pública

13 y 14 de marzo 2017. Área de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Ciudad Universitaria.  
Informes: 211 25 48.  
Correo electrónico: [estudiosbuap@gmail.com](mailto:estudiosbuap@gmail.com) / Entrada libre.

### La Facultad de Filosofía y Letras invita al V Coloquio Internacional de Ética y Filosofía Política: Neuroartes y Biopolítica

22 y 23 de marzo de 2017  
Colegio de Filosofía, Auditorio Elena Garro (3 Oriente 210, Centro Histórico) / Entrada libre.

### Maestría en Ingeniería Electrónica con Opción en Instrumentación Electrónica

Recepción de documentos:  
Del 27 de febrero al 21 de abril de 2017, cubículo 216.  
Lugar: Secretaría del posgrado, edificio 1FCE2  
Informes: Tel. 2 29 55 00 ext. 7405  
correo electrónico: [anamaria.rodriguez@correo.buap.mx](mailto:anamaria.rodriguez@correo.buap.mx),  
página web: <http://ece.buap.mx/>

### Maestría en Filosofía y Doctorado en Filosofía Contemporánea

Registro de documentos en línea:  
Hasta el 12 de mayo en <http://www.dgie.buap.mx/pfil>  
Información: Dr. Ricardo Gibu Shimabukuro,  
Teléfono: 2 29 55 00 ext. 5439 y 3520  
Correos: [mfil.yl@correo.buap.mx](mailto:mfil.yl@correo.buap.mx), [dfil.yl@correo.buap.mx](mailto:dfil.yl@correo.buap.mx)  
Página web: <http://www.filosofia.buap.mx>



### Baños de Ciencia en Ciudad Serdán

Centro Cultural Casa la Magnolia  
Talleres para niños de 6 a 12 años / 10 de marzo  
**Tocando el cielo** / Gerardo Cleofas (PAINALLI Ciencia para todos) / 9:30 hrs.

### Baños de Ciencia en San Martín Ojo de Agua

Talleres para niños de 6 a 12 años / 10 de marzo  
**Tocando el cielo** / Gerardo Cleofas (PAINALLI Ciencia para todos) / 12:30 hrs.

### Jornada de Ciencia en el Instituto Francisco Esqueda

Av. 6 Ote 1812, La Acocota, 72377, Pue.  
Talleres, conferencias y velada astronómica / 15, 16 y 17 de marzo

### Ciencia y Tecnología en Xicohtzingo, Tlaxcala

Velada astronómica / 16 de marzo

### Ciencia: Sin márgenes, el GTM en sus comunidades aledañas

Toluca Ciudad Serdán  
Talleres y experimentos / 17 de marzo / Acércate al GTM

### Conferencia en el Instituto José María Morelos

Santa Ana Chiautempan Tlaxcala  
Conferencia / 17 de marzo  
**Marte, el planeta rojo** / Agustín Márquez (INAOE) / 16:00 hrs.

### 23ª Feria de las Matemáticas

Centro de Convenciones de Atlixco  
Talleres, demostraciones, experimentos y concursos / 17 de marzo

### Baños de Ciencia en Casa de la Ciencia

3 Poniente 1102, Col. Centro, Atlixco.  
Conferencia para todo público / 18 de marzo  
**3D** / Capítulos Estudiantiles de Divulgación / OSA / SPIE / INAOE / 17:00 hrs.

Mujeres de distintos países damos vida a la cultura democrática al denunciar la opresión de género y crear una conciencia crítica sobre la condición de las mujeres. Enfrentamos la falsa creencia sobre lo inevitable de la violencia, la sacamos del encierro y del silencio, del tabú y de la complicidad.



Marcela Lagarde · Antropóloga (1948 - )

Épsilon Jaime Cid

### Conferencia, exposición y velada astronómica

Exposición sobre prototipos de electrónica moderna del INAOE  
Izúcar de Matamoros  
Velada astronómica  
22 de marzo

### Ciclo de conferencias en Atlixco Viernes en la Ciencia

3 Poniente 1102, Col. Centro, Atlixco  
Conferencia para todo público  
24 de marzo  
**Las leyes de la Robótica hoy** / Dr. Daniel Mocencahua (INAOE)

### Baños de Ciencia en Cuautlancingo

Parque recreativo El Ameyal, calle El Carmen No. 10, Col. Estrellas del Mar Cuautlancingo, Puebla.  
Talleres para niños de 6 a 12 años  
25 de marzo  
**Dibujar sin borrar** / Jade González (Casa de la Ciencia de Atlixco) / 11:00 a 13:00 hrs.

### 9ª Feria de las Ciencias en el Instituto Educalia

Av. Praderas No. 2 Bosques de San Sebastián.  
Concurso de experimentos y talleres  
25 de marzo  
/ 10 hrs.

Las mujeres académicas también paramos

Y denunciamos la violencia simbólica, epistémica, sexual e institucional

El no reconocimiento, y la invisibilización de los saberes de las mujeres en la academia, también es violencia.

GT CLACSO Feminismos, Resistencias y Procesos Emancipatorios  
8 de marzo 2017